

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FOUNDDO EN 21 DE ENERO DE 1898

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Valencia 1 mes. 50 Ptas
Prov. valencianas 4 meses 4 26
Península id. 5 50
Extranjere id. 10 50
Número suelto: 5 céntimos.

ACADEMIA DEL VIVAC (Véase la 2.ª plana)
REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Mar, n.º 28
Teléfono n.º 17
Número suelto: 5 céntimos.

Asuntos del día

La atención pública no se aparta ni se apartará en mucho tiempo de los proyectos financieros presentados el sábado al Congreso. Otras cuestiones importantes se debaten en las Cortes, pero todas quedan eclipsadas ante la gravedad suma de los sacrificios que exige al país el pago de las malhadadas guerras que nos han costado dos mil millones de pesetas.

Hoy suenan las mismas notas que ayer, pero con más fuerza. La oposición a los nuevos tributos se extiende y crece de una manera formidable. Muy pronto no se oirá en España más que un clamor general contra los presupuestos del Sr. Villaverde, clamor en el cual será difícil distinguir las quejas justificadas del contribuyente agobiado, de los apasionados gritos de la política hostil a la situación, y la voz desvergonzada del egoísmo rebelándose contra las desgracias de la patria.

Esto por una parte; por la otra el ministro de Hacienda comprende sin duda que el mayor argumento que se hace contra su obra es el de no haber reducido los gastos públicos (porque no estaba en su mano el hacerlo) y ha dicho que el gobierno acogerá con gusto la supresión de provincias, juzgados, capitanías generales, obispos, universidades, institutos, academias y otras reformas radicales, siempre que no traigan peligro para el orden público.

No nos extraña esta declaración: precisamente esas reducciones radicales forman parte del programa expuesto en la oposición por D. Francisco Silveira y mantenido por él al encargarse del gobierno. Pero ¿podrán realizarse por la iniciativa y la acción parlamentaria? No. Estamos seguros de ello. Las Cortes serían un rémora para esas medidas tan ansadas por el país, aunque el gobierno las propusiese. Si se ha de esperar a que las propongan los representantes de la nación, hay para rato.

Iniciativas tan atrevidas como esta le corresponden al gobierno. El que preside D. Francisco Silveira, tan comprometido con la opinión pública en este punto, no habrá renunciado a cumplir su programa. Para la segunda parte de esta legislación ha ofrecido presentar la reforma de la administración local, que reduciendo mucho el número de provincias, permitirá rebajar los gastos del departamento de Gobernación.

Pero nosotros quisiéramos que estas y otras reducciones, incluidas las de diócesis (previo el acuerdo de Su Santidad), estuviesen ya oficialmente anunciadas y fuesen conocidas del público. Esto ya lo digimos en los primeros días del actual ministerio. Conociendo el país su plan completo de economías, no le echaría en cara, como ahora lo está haciendo, el argumento de que aumenta los tributos y no disminuyen los gastos.

Aún habiésemos hecho más: esos planes que el gobierno reservó para otra legislatura, no solo los habiésemos publicado para conocimiento de todos, sino que los habiésemos presentado a las Cortes y les habiésemos dicho: «Esta es la nueva organización administrativa, judicial, militar, eclesiástica, académica, etc., que permite reducir los gastos de la nación empobrecida, y estos son los sacrificios que hay que exigir además a los contribuyentes. Votad los nuevos impuestos, porque son imprescindibles, y si queréis que los gastos se reduzcan, autorizadme también para ello.»

De esta manera hubiera caído sobre las Cortes, y no sobre el gobierno, la responsabilidad de que no corrieran paralelamente los sacrificios: impuestos a la clase directora y a las clases dirigidas, a los que gobiernan y a los que son gobernados.

Sesiones de Cortes

Senado
El Sr. Cobian pide al ministro aporte al Senado los antecedentes relativos a la venta del material inservible de los arsenales.
El Sr. Martínez del Campo consume el segundo turno en contra del Mensaje.
Comienza diciendo que no es hora de denunciar vicios y nulidades, sino de mirar a lo alto y pensar en la tarea de nuestra regeneración. Afirma que todas las promesas de reforma que se consiguen en el programa del gobierno son puramente ideales. Contra la gestión de Villaverde y de Durán y Bas, diciendo de este último que nada ha hecho como se preparaba una imaginaria reforma en los Códigos. Dice que quiere la regeneración, pero por distintos caminos de los que pretende conseguir el Sr. Villaverde.

En nombre de la comisión del Mensaje contesta el Sr. Rodríguez Sampedro.
Dando a los Sres. Durán y Bas y Villaverde de los ataques que les ha dirigido el señor Martínez, y pide se reconozca la buena fe y el gran estudio del ministro de Hacienda demostrados en la confección de los presupuestos.
Contesta también el Sr. Fernández Villaverde. Dando su gestión económica y la de su compañero el Sr. Durán y Bas. Dice que de la comisión de reforma de Códigos forman parte personas de todos los matices políticos, las cuales, por su instrucción e independencia, no deben inspirar recelos de ninguna especie.
El Sr. Durán y Bas usa de la palabra para contestar a Martínez del Campo, y termina defendiendo el regionalismo y la descentralización.
Estas palabras producen expectación en los oídos y tribunas.
El Sr. Martínez del Campo exclama: «¡Ahí tiene la Cámara el discurso más subversivo que se ha pronunciado en España desde el banco azul!»

El Sr. Davila dice: «No pueden tolerarse semejantes teorías!»
El Sr. Martínez del Campo: «Se ha atrevido desde el banco azul a la integridad de la patria!»
(Se promueve un fuerte incidente y continúa hablando el Sr. Martínez del Campo.)
«¡Espero!—dice—con impaciencia la rectificación del Sr. Durán y Bas o la desautorización del Sr. Silveira.»
En los pasillos del Senado se comentan vivamente las manifestaciones de Durán y Bas, y todo el mundo espera con impaciencia las declaraciones de Silveira.

Congreso

Madrid 21.—La sesión en la Cámara popular ha comenzado con ruegos y preguntas sin interés.
El Sr. Sedó ha preguntado al ministro de Hacienda si el aumento arancelario para el acañal recaba autorización, se refiere a las primeras materias que utilizan la manufactura e industria patrias.

El Sr. Fernández Villaverde contesta que quedarán excluidos los productos dedicados a la transformación industrial.
El Sr. Biscoe habla de una hoja que ha circulado denunciando abusos y falsificaciones cometidos por la Compañía del Norte. Dice que nadie ha denunciado dicha hoja, ni en el asunto intervienen los tribunales, y añade: «Como se sientan en la Cámara políticos importantes, urge averiguar la verdad de lo que haya en este asunto, puesto que tan celosos nos mostramos del honor y de la dignidad de la Cámara en el caso del Sr. Morsya.»

El Sr. Fernández Villaverde dice que comunicará el ruego al Sr. Durán y Bas.
El Sr. Gasser (D. Fernando) pregunta si el impuesto sobre las utilidades alcanzará también a la casa real. Si seguirá la subvención a la Compañía Trasatlántica después de perdidas las colonias.

El señor ministro de Hacienda dice que la dotación de la casa real no está comprendida entre los ulidades en España ni en ninguna nación. Respecto a la subvención a la Compañía Trasatlántica, dice que ésta seguirá percibiendo una indemnización por el servicio de correspondencia.
A la pregunta del Sr. Pradera del tiempo que empleó el Sr. Villaverde en estudiar los presupuestos, contesta éste: «Cinco meses, trabajando noche y día.»

El Sr. Pradera: «¿Si S. S. empleó cinco meses en estudiar los presupuestos, cómo pretende que los diputados los estudiemos y los aprobemos en cinco días?»
El Sr. López Pulgarerverter tercia en el debate para rebajar algunos cargos formulados por el ministro contra la minoría liberal. Añade que ésta se propone estudiar detenidamente las leyes económicas para cumplir con el deber que impone a los diputados la representación del país que ostentan.

El Sr. Villaverde rectifica, diciendo que no se opone a que sean estudiados los presupuestos, pero insiste en la necesidad de que se declare la urgencia de algunos proyectos que han de quedar ultimados antes de 1.º de julio.
Habla nuevamente el Sr. López Pulgarerverter para suplir a la Mesa que retire de la discusión los dictámenes que no tengan carácter urgente, con mayor motivo, cuando el Sr. Villaverde ha anunciado que va a introducir algunas reformas en los presupuestos.

El ministro de Hacienda rectifica, asegurando que no ha hecho reformas ni admitirá ninguna que afecte a la parte esencial de su plan económico.
El Sr. Prieto y Caules, en nombre de la minoría republicana, dice que esta se propone discutir ampliamente las leyes económicas después de hacer de ellas el estudio debido. Añade que, a pesar de este propósito, la minoría republicana se ha abstenido de formular voto particular para que no se crea que trata de presentar obstáculos a la aprobación de los presupuestos.

Rectifican los Sres. Villaverde y Prieto y Caules.
Este último asegura que pueden introducirse grandes economías en todos los ramos de la administración, y el ministro pide que se le indiquen estas economías, que se halla dispuesto a aceptar si las cree factibles.
El Sr. Castel, presidente de la comisión de Presupuestos, usa de la palabra, y dice que espera que el Sr. Prieto y Caules presentará su valiosa ayuda a la comisión para que ésta desampare mejor su cometido.

Habla luego el Sr. Romero y dice: «El señor Fernández Villaverde fué la causa de que no se abriesen antes las Cortes. Ahora quiere que se discuta su obra en cuatro o seis días. Estudie la forma de entresacarse de los presupuestos los proyectos más urgentes y discutiéndolos; pero no se nos prive a los diputados del derecho de discutir todo con detenimiento.»
Terminado este debate se entra en la orden del día, procediéndose a la discusión de las actas de Barcelona.

INTERMEZZO

Las tormentas y el humo

Entre los meteorólogos se está a la orden del día la cuestión de si existe relación alguna entre la frecuencia con que las tormentas se producen a brisa una ciudad y la cantidad de humo que la atmósfera de dicha ciudad contiene. Además de la cuestión higiénica, podrían deducirse del asunto consecuencias muy interesantes bajo el punto de vista de la fumivoridad de los hogares.
El Sr. Kasner, de Berlín, continuando las observaciones de Arrhenius y Eskinol, acaba de publicar cifras muy instructivas referentes a la periodicidad de las tormentas.
Estudiando las principales ciudades industriales a cuya atmósfera lanzan sin cesar penachos de humo multitud de hornos de combustión, observa el autor que la frecuencia de las tormentas urbanas, o su probabilidad, va creciendo en general del martes al sábado de cada semana. Las observaciones hechas durante dos períodos en Berlín, de 1830 a 1840 y de 1848 a 1894, arrojaron un máximo de tormentas en sábado y un mínimo en domingo. Otras ciudades, Aix-la-Chapelle, por ejemplo, han dado idéntico resultado. De estas estadísticas se deduce fundamento suficiente para sospechar que las variaciones de la electricidad atmosférica están relacionadas con la cantidad de humo lanzada a la atmósfera.

LOS PRESUPUESTOS

Impuesto sobre los alcoholes

Se suprime el impuesto sobre el alcohol y se crea otro titulado de fabricación de alcoholes, a los que quedan sujetos los vinos, azúcares, mieles, melazas, remolachas, granos, semillas, tubérculos, así como los aguardientes simples y licores.
Quedan exceptuados los vinos, sidras, cervezas, medicamentos y productos industriales que contienen alcohol o se elaboran con él.
Se aplicarán las tarifas siguientes a los alcoholes, aguardientes y licores producidos en la Península y las Baleares:
Aguardientes simples.—El impuesto por hectólitro de líquido será: para el alcohol de vino, 40 pesetas; para el aguardiente de vino, 25; para el alcohol y aguardiente de azúcar, 40; para el alcohol y aguardiente industrial, 30.
Aguardientes compuestos y licores.—Además de los derechos anteriores, pagarán estos reargos por hectólitro: el anisado, 40 pesetas; las imitaciones de aguardientes licores extranjeros, 30; los demás aguardientes y licores, 20.

Preclitos.—Los alcoholes, aguardientes y licores que se vendan embotellados llevarán un preclito que consista: para botellas de más de un litro, 0 25 pesetas; botellas de medio litro a un litro, 0 15; medio litro o menos, 0 10.
Alcoholes extranjeros, coloniales y canarios.—Pagarán a su importación, por hectólitro de alcoholes y aguardientes simples, 200 pesetas; los aguardientes compuestos y licores, 300; los vinos y bebidas alcohólicas, cuya graduación exceda de 20 grados, pagarán por cada grado de exceso en hectólitro 2 pesetas.

El pago.—El impuesto se pagará a la salida de las fábricas o a su ingreso por las Aduanas, y se prohibe toda clase de conatos. La administración del impuesto estará a cargo de la Dirección general de Aduanas.
Excepciones.—Se exceptúan los alcoholes y aguardientes destinados a encañabamentos y mejora de vinos, con arreglo a las siguientes condiciones:
1.º Que dichos alcoholes y aguardientes sean de vino, o de la uva y sus residuos.
2.º Que estén preparados por el mismo cosechero del vino en sus bodegas o almazas, o en departamentos anejos a ellos.
3.º Que las manipulaciones para hacer las mezclas se realicen en los propios locales antes de enbotellarlos.
4.º Que los cosecheros hayan cumplido las formalidades y requisitos que se establezcan en el reglamento del impuesto para poder realizar dichas operaciones.

Devoluciones.—A los fabricantes que exporten se les devolverá: por hectólitro de alcohol de más de 65 grados, 40 pesetas; por aguardientes simples de inferior graduación, 25; por aguardientes anisados, en botellas, 25; y en otros envases, 25; por aguardientes compuestos y licores en botellas, 40; y en otros envases, 30.
Garantías.—Además de establecer severísimas penalidades para los infractores de la ley, se exige que los fabricantes soliciten un permiso de la administración, y se establezca un sistema riguroso de penas.
No se permitirán en el sucesivo fábricas de alcoholes y aguardientes en pueblos que no sean capitales de provincia o tengan Aduanas de primera clase.
En los tratados de comercio no se estipularán rebajas de derecho ni se autorizarán admisiones temporales.

Artículo transitorio.—Se aplicará esta ley a los productos existentes en las fábricas y a los que se declaren en las Aduanas para el consumo o salgan de los depósitos desde el día 1.º de julio próximo.
Estadísticas.—Siguen varias estadísticas nacionales y extranjeras, cuyos datos se han tenido en cuenta para la redacción de este proyecto.

Impuesto sobre la sal

Un impuesto de 12 pesetas por cada quintal métrico se impondrá sobre las sales procedentes de salinas, minas, aguas saladas y materias saliferas de origen nacional u obtenidas por fabricación en el reino, y las sales que del extranjero se importen en España.
Este impuesto se pagará, si las sales son extranjeras, a su introducción en las Aduanas antes de autorizar el levante de las sales; y si fueran de origen o fabricación nacional, antes de salir de las salinas o de los almacenes, según que de aquellas ó de éstos se expliquen para el consumo.
Se exceptúan del impuesto: Las sales que se exporten al extranjero. Las destinadas a la conservación de carnes, pescados y sustancias alimenticias. Las que se destinen a usos industriales. Las que se empleen en la alimentación de los ganados y en el abono y enmienda de los terrenos.
Los exportadores de sal prestarán fianza a responder del impuesto que a la sal que exportar correspondiera satisfacer si se destinara al consumo.
Las sales que se destinen a usos industriales y a la agricultura, se admitirán antes de salir de las salinas, fábricas o almazas. Las que se empleen en la alimentación de los ganados se adulterarán también antes de su salida de las salinas, fábricas o almazas.

Los que utilicen sales en usos industriales, en la agricultura o en la alimentación de ganados, pagarán, por indemnización de los gastos de vigilancia y de administración que ocasiona el régimen de la franquicia que se les concede, 0 25 pesetas por cada quintal métrico. Por igual concepto de indemnización pagará 0 50 pesetas cada quintal métrico de sal que se destine a la conservación de carnes, pescados y sustancias alimenticias.
El impuesto y las indemnizaciones fijadas en el artículo anterior se pagarán por los dueños de las salinas y minas de sal ó por los fabricantes antes de dar salida a sus productos.
La sal, aunque esté adulterada, no podrá circular sin guía ó «cuenta» del fabricante o almacenero. No podrán hacerse expediciones de sales adulteradas en cantidad menor de una tonelada métrica, sin contar la materia que haya servido para desnaturalizarlas.
En lo sucesivo no podrá beneficiarse la sal en las costas ni en el interior del reino sin permiso del ministro de Hacienda, cumpliendo en todo caso las formalidades y requisitos que establezcan los reglamentos.

La sal, aunque esté adulterada, no podrá circular sin guía ó «cuenta» del fabricante o almacenero. No podrán hacerse expediciones de sales adulteradas en cantidad menor de una tonelada métrica, sin contar la materia que haya servido para desnaturalizarlas.
En lo sucesivo no podrá beneficiarse la sal en las costas ni en el interior del reino sin permiso del ministro de Hacienda, cumpliendo en todo caso las formalidades y requisitos que establezcan los reglamentos.

La sal, aunque esté adulterada, no podrá circular sin guía ó «cuenta» del fabricante o almacenero. No podrán hacerse expediciones de sales adulteradas en cantidad menor de una tonelada métrica, sin contar la materia que haya servido para desnaturalizarlas.
En lo sucesivo no podrá beneficiarse la sal en las costas ni en el interior del reino sin permiso del ministro de Hacienda, cumpliendo en todo caso las formalidades y requisitos que establezcan los reglamentos.

Las clases pasivas

Desde la publicación de esta ley, los haberes pasivos que por jubilación ó retiro deban declararse a los funcionarios de las diversas carreras de la Administración pública, se ajustarán a la siguiente escala:
A los 25 años de servicios, 0 40 del sueldo regular.
A los 30 id., id., 0 60 id.
A los 35 id., id., 0 80 id.
Para optar a la jubilación ó retiro por imposibilidad física, será necesario reunir el mínimo de 25 años de servicios señalado en la escala anterior.

Para acreditar en lo sucesivo años de servicio al efecto de la jubilación, retiro ó pensión, no se tendrá en cuenta ni el abono de doble tiempo en campaña, ni el empleado en estudios para obtener el título de abogado ni de las demás carreras, ni el tiempo de excepciones en cualquiera de los cuerpos que dependan del Estado, siendo, por tanto, abonable únicamente el tiempo servido día por día, y el de las licencias concedidas por enfermedad y plazos reglamentarios para tomar posesión, siempre que en estos casos se haya percibido por completo el sueldo asignado al cargo.

El gobierno suspenderá el pago de haberes a los jubilados ó retirados por imposibilidad física desde el momento en que estos ingresen al servicio de empresas, Bancos, sociedades ó casas comerciales e industriales.
Los que a la publicación de esta ley se encuentran en este caso, podrán optar entre continuar al servicio de aquellas empresas ó sociedades ó percibir el haber pasivo que tengan declarado.
Continuarán disfrutando derecho a pensión del Tesoro las viudas y huérfanos de los empleados civiles ó militares, ajustándose en lo sucesivo los haberes que en tal concepto se reconocen a la escala siguiente:
25 años de servicios del causante, 0 15 del sueldo mayor disfrutado durante dos ó más años.
30 años id., id., 0 20 id., id.
35 años id., id., 0 25 id., id.

Quedan suprimidas para lo sucesivo las pensiones que señalan los diferentes reglamentos de Montepíos, así como las temporales del Tesoro a que se refieren los arts. 45 al 47 del proyecto de ley de 20 de mayo de 1862, puestos en vigor por el 15 de la ley de presupuestos de 25 de junio de 1864.
En cuanto a las solicitudes con anterioridad a la publicación de la presente ley, se declararán y disfrutará, como las declaradas ya, hasta su completa extinción por fallecimiento ó pérdida de aptitud de la última poseedora.

CARTA DE ROMA

Continúa el obstruccionismo en la Cámara de diputados.—Clase de discursos que se pronuncian.—Reforma del Reglamento.—Medidas que deben tomarse.—Las elecciones administrativas.—El triduo en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—Reacción católica.—El próximo Consistorio.
Roma 17 de junio de 1899.
Sr. Director de LAS PROVINCIAS.
No puede darse espectáculo más triste del que ofrece actualmente el Parlamento italiano. El obstruccionismo inaugurado hace ya días por los socialistas y republicanos coaligados para impedir la discusión de los proyectos políticos, que coartan la libertad de reunión de imprenta, continúa con el mismo vigor que el primer día. A falta de razones de los diputados que intervienen en la discusión, en los discursos interminables que se pronuncian, leen cartas y papeles impertinentes, y echan trozos de Horacio, del Tasso, de Aristóteles, de Platón, San Agustín, Santo Tomás, etcétera; si se une a esto la lentitud estudiada con que se expresan los oradores, la insistencia con que se repiten los mismos discursos y la pesadez y mal gusto de los asuntos que se tratan, tendremos que hasta ahora obtenemos lo que se proponen, pues no hay mortal que sufra con paciencia este proceder. Y no se crea que esto es un día; diariamente se emplea el tiempo reglamentario de este modo, se levanta la sesión, y continúa el obstruccionismo del mismo modo al día siguiente.

Para acabar pronto con este obstruccionismo ridículo, la comisión del Reglamento ha aprobado nuevas disposiciones, en las que se establece que, si una discusión se prolonga demasiado, la Cámara podrá fijar el tiempo que han de durar los discursos, los cuales no podrán pasar de quince minutos, cualesquiera que sean las órdenes del día, artículos adicionales o sustitutos, ó enmiendas presentadas, y los días dentro de los cuales habrá de terminarse la discusión, poniéndola luego a votación.
De esa suerte fuerza que estas disposiciones fuesen pronto un hecho; pero hay el temor de que no haya quien las vote. Por su parte el gobierno, que no teme la caída por la conducta de la Cámara, parece se halla dispuesto a la aplicación de los proyectos de restricción por real decreto, y según se dice, se han ocupado ya de esto los ministros en Consejo. De cualquier manera, urge pronto termine este estado de cosas, de guerra, de egoísmo y de postre, provocado en la Cámara de los diputados.

Para el día 25 de los corrientes se ha fijado la fecha de las elecciones en Roma de la mitad de los consejeros municipales y provinciales. En estas elecciones administrativas, que este año tienen carácter político, toman parte activa, como es sabido, los católicos, por voluntad del Papa. No hay duda que serán interesados, por tomar en ellas parte otro elemento, como partido abiertamente declarado, esto es, el grupo de los republicanos y socialistas que se han aliado circunstancialmente, y presentarán y votarán una lista de candidatos propios. Tendremos, pues, en estas elecciones, luchando en campo abierto, tres listas de candidatos: la católica, la liberal-monárquica, así disant conservadora, y la republicano-socialista.

En Milán y en Turín se verificaron las elecciones el día 11, obteniendo un señalado triunfo los republicanos y socialistas, lo cual, como es fácil comprender, no agrada mucho al gobierno. En Florencia se verificaron mañana, no habiéndose todavía fijado la fecha para Nápoles, Palermo y otras grandes poblaciones. En algunos puntos los católicos han triunfado en toda línea. Dada la situación política de esta capital, es muy difícil preesigir el resultado de las elecciones del día 25, aunque todo el mundo cree que los católicos obtendrán una representación honrosa.

El domingo último terminó en la capilla Paulina, como en todas las Iglesias de Roma é Italia, el triduo en honor del Sagrado Corazón de Jesús. A las siete y media bajó el Papa, en Portofino, pasando por las logias de Rafael hasta el ingreso de dicha capilla, en que le recibió monseñor Pifferrí, párroco de los Sacros Palacios Apostólicos. Celebrada la misa por el Pontífice, oyó éste la de gradales, de rodillas en el Faldistorio, y después de expuesto el Santísimo, recitó con voz alta, clara y firme la fórmula de consagración. Dada por el eclesiástico la trina bendición, retiróse a sus habitaciones, saludando a todos los presentes y bendiciéndolos cada individualmente; y eso que eran cerca de trescientas personas, entre feligreses del palacio, familias italianas y extranjeras, contándose distinguidos personajes, entre ellos nuestro embajador, el de Austria-Hungría, el ministro de Bélgica, los generales De Courten y De Charatte, con sus familias, y en particular, los oficiales y marinos libres de servicio del «Nautilus», anclado en Civitavecchia, que han permanecido en esta capital más días de lo que se crea en un principio.

Verdaderamente consoladora la reacción católica que se opera de algún tiempo a esta parte, no solo en Roma, sino en toda Italia. En todas las Iglesias en que se ha verificado el triduo dispuesto por Su Santidad, la asistencia de fieles ha sido extraordinaria. Por su parte, la Federación Plana de los valerosos asociaciones católicas de Roma y el Comité internacional para preparar un solemne homenaje a Cristo Redentor al terminar este siglo, trabajan activamente para llevar a cabo diferentes obras de piedad, de culto y de beneficencia durante el Año Santo.

Si a esto se unen las peregrinaciones que se proyectan, una de las cuales, la de los amigos, se ha organizado ya, y llegará, según se dice, a esta capital el 26 de los corrientes; y otras obras de religión que se llevarán a cabo dentro de poco, podremos afirmar que, a pesar de la indiferencia de la época, de la guerra que los partidos políticos hacen a la Iglesia, y de los mil enemigos conjurados contra la Sila Apostólica, la fe de Jesucristo no disminuye un átomo, y su salutar influencia se extiende más y más cada día en los corazones de los hombres y en el seno de las sociedades.

Están ya dadas las oportunas órdenes para la celebración del Consistorio secreto; el lunes 19 del corriente, en que el Papa pronunciará la acostumbrada allocución, que esta vez parece que tendrá por asunto el Jubileo del Año Santo. También habrá Consistorio público el jueves 22, en el aula llamada de las Beatificaciones, construída desde hace once años, sobre el pórtico de la Basílica Vaticana. Pasan de seis mil las invitaciones personales al mismo, y creo que, como otras veces, habrá que buscar algún otro medio de introducción sin papeletas para satisfacer las ansias de los muchos que desean asistir.

G. BRUNETTI

Madrid POLITICO

Resistencia al aumento de los impuestos.—Oposición a los presupuestos en el Congreso.—Proyectos que se aprobarán fácilmente.—Los que encontrarán dificultades.—Por qué no se disminuyen los gastos.
Madrid 20 de junio de 1899.
Sr. Director de LAS PROVINCIAS.
La erección de nuevos impuestos ó el aumento de los establecidos ha sido siempre causa de serias dificultades, aún en los tiempos en que no había, como ahora, la costumbre de asociarse para resistir las determinaciones de los gobiernos. No causará por tanto admiración que conforme se van enmendando los proyectos del Sr. Villaverde, los perjudicados comienzan los trabajos para impedir por todos los medios que los aprueben las Cortes.
Los fabricantes de azúcar y alcoholes, los interesados en minas de hierro, los importadores de petróleo, y en general los industriales y comerciantes, éstos porque no se suprime en absoluto el recargo a que obligó la guerra, procuran ponerse de acuerdo para la resistencia, y envían comisiones con tal objeto a las provincias donde hay fábricas ó industrias de las llamadas a contribuir con mayor cantidad que ahora.
En el Congreso, los Sres. Romero Robledo y Canalejas muestran dispuestos a combatir rudemente la obra del Sr. Villaverde, y el mismo Sr. Sagasta, a quien consultó ayer el ministro de Hacienda, muestra reservado y poco dispuesto a contribuir a la aprobación de los proyectos encaminados a aumentar los tributos.
Creese, pues, que no habrá grandes dificultades para que se aprueben, como dije a V. ayer, los proyectos de que discutí en las reuniones del Banco con el Estado; el impuesto sobre los intereses de la D-uda, los descuentos en sueldos de empleados y en haberes de clases pasivas, y en general todo lo que se refiere a disminución en los pagos que hace el Tesoro; pero que las oposiciones no se avendrán a aprobar el aumento en los tributos, al menos en la forma en que lo propone el señor Villaverde.
Se hace un cargo al gobierno porque no ha disminuido los gastos, reformando los servicios administrativos, sin tener en cuenta que, organizados estos por leyes, a menos de proce-

der revolucionariamente, había que esperar a las Cortes para que estas hicieran la reforma.
Ahora puede hacer el Parlamento las economías que no se han atrevido a plantear los ministros; ahora puede suprimir servicios y disminuir el número de funcionarios públicos, y el contingente del ejército activo, y ordenar que se venda el material inútil de nuestra marina de guerra, y bien puede asegurarse que nada de esto hará. Es muy fácil pedir cuando no se tiene la responsabilidad de la ejecución y de sus consecuencias. Los gastos pueden disminuirse; pero ha de ser mediante un estudio muy detenido de la organización de los servicios.—P.

Madrid NO POLITICO
«Marcella», comedia de Sardou, representada por la Mariani.—Banquete en honor del escultor Marinas.
Madrid 19 de junio de 1899.
Sr. Director de LAS PROVINCIAS.
La compañía italiana del teatro de la Comedia nos ofrece en estas últimas noches un estreno por función. El de anoche fué el de la interesante comedia «Marcella», del feudo Victoriano Sardou.
El talento dramático del escritor francés resplandece en esta obra con menor intensidad acaso que en otras de su extenso repertorio; pero Sardou domina el secreto de la escena, y pocos como él saben preparar las situaciones para arrancar efectos. En «Marcella», obra de complicado argumento, abundante en situaciones inesperadas, se vé esto, como en otras muchas obras de Sardou. El conflicto, hábilmente preparado por el autor, interesa desde las primeras escenas, y el público espera con creciente atención su desenlace, avivada su curiosidad por los efectos imprevistos.
No es «Marcella» una de las mejores obras de Sardou, ni mucho menos. Peca por exceso de artificio. Pero es una comedia interesante, que entretiene agradablemente al público. La interpretación fué esmerada. La señora Mariani alcanzó grandes aplausos en el papel de Marcella.
Menducan los banquetes artísticos. Anoche, en el restaurant de los Jardines del Retiro, se verificó el organizado por los amigos y admiradores de Aniceto Marinas, con el que le ha obsequiado, para celebrar la inauguración de la estatua de Velázquez, obra de este ilustre escultor. La fiesta resultó por todo extremo agradable y muestra inequívoca de los sentimientos de simpatía con que cuenta Marinas. Presidió el Sr. Romero Robledo como presidente del Círculo de Bellas-Artes, quien tenía a su derecha al Sr. Marinas, y a su izquierda al alcalde de Segovia, que asistía en representación de la ciudad natal del obsequiado. El Sr. Romero Robledo cerró los brindis, dedicando un cariñoso recuerdo a los maestros de la escultura española moderna y proponiendo un brindis por todos los escultores, que fué acogido con entusiastas aplausos.—L.

La comisión de Presupuestos

Las secciones del Congreso han elegido la siguiente comisión para informar sobre los proyectos del gobierno relacionados con los presupuestos:
Por la sección primera, D. Vicente Calabuz y Carra, D. Senén Canido y Pardo (tuñantes); marqués de las Cuevas del Beccero, don Francisco Javier Ugarte y Pagés y D. Ramón Saliz y García (liberal).
Por la segunda, D. Francisco Bergamín y García (romerista), D. Antonio Marín de la Bareaña (gamacista), D. Rafael Prieto y Caules (republicano), D. Mariano Catalina y Cobo y D. Gustavo Ruiz y Lopez-Falcón.
Por la tercera, D. Carlos Castel Clemente, D. Francisco de Pedreño y Martínez (liberal), D. Manuel Mozo y Díez Robles, D. Félix Suarez Inclán (liberal), y D. Rafael de la Viesca y Mendez.
Por la cuarta, D. Rafael Andrade Navarro, D. José España y Liedo, señor conde del Moral de Calatrava (tuñante), D. Guillermo J. de Osma y Sauli y D. José María Planas y Casals.
Por la quinta, D. Francisco Aparicio y Ruiz, D. Isidro García Barrado (liberal), conde de Retamoso (gamacista), D. Ramón de Morales y García Alesón y D. Estanislao Urquijo y Ussia.
Por la sexta, D. Joaquín Artesga, marqués de Santillana (independiente), D. Gabino Bugallal y Aranjó, D. Enrique Dupuy de Lome y Paulin, D. Augusto González-Boada Meln y don Felipe Pérez del Toro.
Por la séptima, D. Juan de la Cierva y Peñafiel, D. Antonio Comyn y Crocks, D. Carlos María Cortezo y Prieto, D. Francisco de Lalglesia y Auset y D. Angel Uralz y Cuesta (liberal).

Manifestaciones en Barcelona
Barcelona 21.—Convocados por la Liga de Defensa de la Industria y del Comercio, se han reunido en el teatro Novecentos numerosas representaciones de 265 gremios.
Se ha leído y firmado una energética exposición dirigida al gobierno, pidiendo la supresión de los impuestos de guerra y de los nuevos tributos; que no se omean asensos y recompensas, y que se introduzcan radicales economías.
Varios concurrentes han pedido que se leyesse la exposición en catalán; pero el presidente no ha accedido a la petición, formulando protestas. Añade el citado documento que en el caso de que el gobierno desatendiera las peticiones que se hacen se darán de baja, cerrando sus establecimientos los industriales y comerciantes.
Después se ha formado una grandiosa manifestación, que ha recorrido las Ramblas y las calles céntricas, dirigiéndose al gobierno civil.
El gobernador, Sr. Marinas, ha recibido a una comisión de manifestantes, ofreciéndoles que remitirá la exposición al gobernador.
Después se ha disuelto la manifestación. El acto ha sido imponente y ordenado. Se estima que han concurrido treinta mil personas.
Muchos e importantes establecimientos han cerrado las puertas, al objeto de que los dependientes concurrieran a la manifestación.
La comisión de manifestantes ha pedido también la descentralización administrativa.
Los manifestantes han visitado al alcalde

der revolucionariamente, había que esperar a las Cortes para que estas hicieran la reforma.
Ahora puede hacer el Parlamento las economías que no se han atrevido a plantear los ministros; ahora puede suprimir servicios y disminuir el número de funcionarios públicos, y el contingente del ejército activo, y ordenar que se venda el material inútil de nuestra marina de guerra, y bien puede asegurarse que nada de esto hará. Es muy fácil pedir cuando no se tiene la responsabilidad de la ejecución y de sus consecuencias. Los gastos pueden disminuirse; pero ha de ser mediante un estudio muy detenido de la organización de los servicios.—P.

Madrid NO POLITICO
«Marcella», comedia de Sardou, representada por la Mariani.—Banquete en honor del escultor Marinas.
Madrid 19 de junio de 1899.
Sr. Director de LAS PROVINCIAS.
La compañía italiana del teatro de la Comedia nos ofrece en estas últimas noches un estreno por función. El de anoche fué el de la interesante comedia «Marcella», del feudo Victoriano Sardou.
El talento dramático del escritor francés resplandece en esta obra con menor intensidad acaso que en otras de su extenso repertorio; pero Sardou domina el secreto de la escena, y pocos como él saben preparar las situaciones para arrancar efectos. En «Marcella», obra de complicado argumento, abundante en situaciones inesperadas, se vé esto, como en otras muchas obras de Sardou. El conflicto, hábilmente preparado por el autor, interesa desde las primeras escenas, y el público espera con creciente atención su desenlace, avivada su curiosidad por los efectos imprevistos.
No es «Marcella» una de las mejores obras de Sardou, ni mucho menos. Peca por exceso de artificio. Pero es una comedia interesante, que entretiene agradablemente al público. La interpretación fué esmerada. La señora Mariani alcanzó grandes aplausos en el papel de Marcella.
Menducan los banquetes artísticos. Anoche, en el restaurant de los Jardines del Retiro, se verificó el organizado por los amigos y admiradores de Aniceto Marinas, con el que le ha obsequiado, para celebrar la inauguración de la estatua de Velázquez, obra de este ilustre escultor. La fiesta resultó por todo extremo agradable y muestra inequívoca de los sentimientos de simpatía con que cuenta Marinas. Presidió el Sr. Romero Robledo como presidente del Círculo de Bellas-Artes, quien tenía a su derecha al Sr. Marinas, y a su izquierda al alcalde de Segovia, que asistía en representación de la ciudad natal del obsequiado. El Sr. Romero Robledo cerró los brindis, dedicando un cariñoso recuerdo a los maestros de la escultura española moderna y proponiendo un brindis por todos los escultores, que fué acogido con entusiastas aplausos.—L.

La comisión de Presupuestos

Las secciones del Congreso han elegido la siguiente comisión para informar sobre los proyectos del gobierno relacionados con los presupuestos:
Por la sección primera, D. Vicente Calabuz y Carra, D. Senén Canido y Pardo (tuñantes); marqués de las Cuevas del Beccero, don Francisco Javier Ugarte y Pagés y D. Ramón Saliz y García (liberal).
Por la segunda, D. Francisco Bergamín y García (romerista), D. Antonio Marín de la Bareaña (gamacista), D. Rafael Prieto y Caules (republicano), D. Mariano Catalina y Cobo y D. Gustavo Ruiz y Lopez-Falcón.
Por la tercera, D. Carlos Castel Clemente, D. Francisco de Pedreño y Martínez (liberal), D. Manuel Mozo y Díez Robles, D. Félix Suarez Inclán (liberal), y D. Rafael de la Viesca y Mendez.
Por la cuarta, D. Rafael Andrade Navarro, D. José España y Liedo, señor conde del Moral de Calatrava (tuñante), D. Guillermo J. de Osma y Sauli y D. José María Planas y Casals.
Por la quinta, D. Francisco Aparicio y Ruiz, D. Isidro García Barrado (liberal), conde de Retamoso (gamacista), D. Ramón de Morales y García Alesón y D. Estanislao Urquijo y Ussia.
Por la sexta, D. Joaquín Artesga, marqués de Santillana (independiente), D. Gabino Bugallal y Aranjó, D. Enrique Dupuy de Lome y Paulin, D. Augusto González-Boada Meln y don Felipe Pérez del Toro.
Por la séptima, D. Juan de la Cierva y Peñafiel, D. Antonio Comyn y Crocks, D. Carlos María Cortezo y Prieto, D. Francisco de Lalglesia y Auset y D. Angel Uralz y Cuesta (liberal).

Manifestaciones en Barcelona
Barcelona 21.—Convocados por la Liga de Defensa de la Industria y del Comercio, se han reunido en el teatro Novecentos numerosas representaciones de 265 gremios.
Se ha leído y firmado una energética exposición dirigida al gobierno, pidiendo la supresión de los impuestos de guerra y de los nuevos tributos; que no se omean asensos y recompensas, y que se introduzcan radicales economías.
Varios concurrentes han pedido que se leyesse la exposición en catalán; pero el presidente no ha accedido a la petición, formulando protestas. Añade el citado documento que en el caso de que el gobierno desatendiera las peticiones que se hacen se darán de baja, cerrando sus establecimientos los industriales y comerciantes.
Después se ha formado una grandiosa manifestación, que ha recorrido las Ramblas y las calles céntricas, dirigiéndose al gobierno civil.
El gobernador, Sr. Marinas, ha recibido a una comisión de manifestantes, ofreciéndoles que remitirá la exposición al gobernador.
Después se ha disuelto la manifestación. El acto ha sido imponente y ordenado. Se estima que han concurrido treinta mil personas.
Muchos e importantes establecimientos han cerrado las puertas, al objeto de que los dependientes concurrieran a la manifestación.
La comisión de manifestantes ha pedido también la descentralización administrativa.
Los manifestantes han visitado al alcalde

Dr. Robert, quien ha dicho que se adhería a las aspiraciones formuladas en la exposición de referencias.

VALENCIA

Las barraguetas de las playas han quedado ya completamente dispuestas para su inauguración oficial, que, como de costumbre, se verificará el sábado próximo, festividad de San Juan Bautista. Lo mismo ocurre con el balneario «Las Arenas», que será, según ocurre todos los veranos, el predilecto de los aficionados a los baños de mar. En dicho establecimiento se han hecho algunas reformas para el mejor servicio del público, y esto, y los conciertos que se preparan, aumentarán sin duda el favor que las familias distinguidas de nuestra capital le dispensan todas las temporadas.

Mañana, y con motivo de la tradicional verbena, la Compañía Valenciana de Tranvías prolongará el servicio de la ciudad al Grao y volverá hasta las doce de la madrugada, y el sábado establecerá el servicio de trasbordo desde el apeadero de aquel poblado a la playa, y el de jardinerías directas desde Valencia las tardes de los días festivos, y de los de concierto en «Las Arenas».

Las Járchunas comenzarán a salir de la Glorieta a las tres y media.

Ayer tarde se recibió en la alcaldía un telegrama de la comisión municipal que quedó en Madrid en espera de la real orden levantando la suspensión del embargo de los bienes de los herederos del marqués de Campo, en el que le anunciaban que aquella disposición había sido ya firmada por la reina.

En el citado telegrama se anunciaba que los comisionados regresaban hoy en el tren correo.

En vista de ello, el alcalde convocó a los concejales para que acudan a recibir a sus compañeros esta mañana, en la estación, y en cuanto lleguen se acordará cuando se haya de celebrar la sesión extraordinaria para conocer la real orden, que hoy mismo se hallará en poder del gobernador, y mañana en el del Ayuntamiento.

Según telegrafaron anoche, los concejales que regresan esta mañana obsequiaron ayer con un almuerzo en el Casino de Madrid a los dignos diputados a Cortes señores marqués de Montalvo y Calaburg, y al senador D. Manuel Reig, por lo que les han auxiliado en sus gestiones cerca del presidente del Consejo y del ministro de Hacienda.

En la Corte se insiste en que se interponga al gobierno, no solo en el Congreso, sino que también en el Senado, por la real orden que tanto ha complacido a Valencia.

El presidente de la Diputación provincial conferenció ayer extensamente con el director, el secretario y el contador del Hospital, sobre el estado económico de dicho establecimiento. La situación, que no es ya muy halagüeña, se agravará, al parecer, si se aprueban los presupuestos del Sr. Villaverde, pues disminuirán las rentas del Hospital en unas 49,000 pesetas.

Los conferenciantes acordaron proceder, por cuantos medios sea posible, a que el Estado pague cinco millones de pesetas que adeuda al citado establecimiento, y al efecto, en la primera sesión que celebre la Comisión provincial, se tratará de este asunto, asistiendo para asesorar a los diputados los Sres. Serrano Larrey y García Villaverde.

En la madrugada de ayer el gobernador civil Sr. Díaz Murry giró una visita de inspección a los retenes de policía, para enterarse personalmente de cómo se cumple el servicio.

Como resultado de su visita, se propone el gobernador dictar y tomar algunas medidas, que producirán buen efecto.

El Sr. Díaz Murry ha pedido a la delegación de Hacienda una nota de las casas de préstamos matriculadas, a fin de evitar las dificultades que se presentan cuando ocurre algún robo para identificar las prendas e abajar las rebajas que han sido empeñadas en las indicadas casas.

Esta tarde a las cuatro, se celebrará la reunión de comerciantes e industriales que anunciáramos en el Ateneo Mercantil, para tratar de la constitución de una Liga para la defensa de los intereses de los que a ella se asocian, que se trata sea de los que trafican, almacenan o venden artículos de comer, beber y arder.

Están convocados los síndicos de estos gremios que, según la convocatoria, se deberán ocupar también de la firma que debe adoptarse para conseguir la reforma de los presupuestos del Estado y del municipio, en la parte que se refiere al comercio.

—El alcalde Sr. Guzmán, deseoso de evitar en lo posible que se repitan hechos como los ocurridos el domingo último en la Vuelta del Ruiselador y en Ruzafa, ha dispuesto que el jefe de la guardia municipal monte un servicio extraordinario que vigile las tabernas donde se reune cierta clase de gente.

Esta medida será seguramente muy bien recibida y esperamos que dará los resultados que nuestro celoso alcalde persigue.

—Después de permanecer algunos días visitando sus posesiones de Benisán, La Puebla, Liria, Alginet y Burriana, donde ha sido muy agasajado por sus amigos y colonos, marchó ayer a la corte la marquesa viuda de Monistrol, acompañada de su bella hija Mercedes, su apoderado general Sr. Fabra y parte de su servidumbre.

En Alginet, al hacer su visita la distinguida dama, salió a recibirla el Ayuntamiento y las personas más distinguidas de la población, ofreciéndole un magnífico refresco en la casa de la villa, palacio de Monistrol en otro tiempo. También en Benisán fué muy obsequiada la marquesa por todo lo más importante del pueblo, pues allí, como en Alginet y en esos puntos tiene propiedades aquella aristocrática señora, cuenta con grandísimas y legítimas simpatías.

Los pobres de los pueblos que ha visitado la marquesa, guardarán grato recuerdo de su visita, ya que les ha sonreído pródigoamente.

—La ponencia formada por los Sres. Serrano Chassalg, Ordalg, Tarancher y Cobrián, se reunió ayer para emitir informe en el proyecto de saneamiento de la ciudad y desviación del Turia presentado por el Sr. Rodríguez Arias.

—A presencia del alcalde y de los Sres. Serrano Chasalg y Royo, comenzó ayer a tenderse en la Bajada de San Francisco el asfalto Maestu. Varios operarios bilbaínos extendieron la primera capa de unos dos centímetros de espesor, sobre la cual se pondrá mañana la segunda, que será algo más gruesa.

El asfalto queda completamente seco a las cuatro horas de tendido, y al cabo de ese tiempo hace posible ya el tránsito; pero a fin de mejorar las condiciones de la prueba, se ha dispuesto que no se circule por la Bajada de San Francisco hasta mañana, o sea a las veinticuatro horas después de colocada la segunda capa.

El alantarrillado de sifones que los vecinos de dicha calle querían instalar, fué colocado también ayer por cuenta del Ayuntamiento.

Ahora los comerciantes se proponen costear las aceras de Portland ó asfalto y volver a instalar en el centro de la calle el alumbrado eléctrico. Con este objeto celebrarán hoy una reunión.

—Como consecuencia de las instrucciones dictadas por el juez del distrito de Serranos al jefe de policía, éste capturó ayer tarde al individuo que faltaba detener como uno de los presuntos autores de la muerte del tabernero de Piesent, de cuyo suceso dimos oportunamente cuenta a nuestros lectores.

Al detenido se le ocupó una navaja de grandes dimensiones, manchada de sangre, con la cual parece que se cometió el crimen.

También el inspector Sr. Perez detuvo ayer tarde a un individuo señalado a dos años de cárcel por robo, y que estaba reclamado por el Juzgado del Mar.

—El presidente de la Cámara Obrera, que lo viene siendo a la vez de la Asamblea reunida estas noches en el Casino Nacional, para discutir y proponer los medios de mejorar a la clase trabajadora, se presentó ayer tarde al jefe de policía Sr. Ruiz del Portal, manifestándole que no entrando en sus propósitos nada que se relacionase con los principios socialistas que se han revelado en las sesiones de dicha Asamblea, solicitaba su auxilio, como reclamaria en su caso el del gobernador civil, para que las deliberaciones de la Asamblea y los derechos de los delegados de las Sociedades allí reunidos no sean atropellados por nadie.

El citado presidente protestó de que la Asamblea tuviera carácter político, insistiendo mucho acerca de ello.

Por lo visto, existe el propósito de reanudar las suspensas sesiones.

—En el paso nivel de la carretera del molino de las Mojas, por la vía del Grao, Valencia, Turis, fué arrollado anteayer por un *trólech* el carro que guiaba Francisco Segarra Banaehes, de 14 años, quien resultó con una grave herida en la cabeza.

Fué curado de primera intención en el Hospital.

D. José Sánchez Partegis y Doña Josefa Martínez, viuda de Mesa.

Grónicas mortuorias
Tras penosa enfermedad, falleció en la madrugada de ayer el cura párroco de Benimaclet, Dr. D. Francisco Catalá Boscá. Era el finado de una Ilustración no vulgar, habiendo hecho su carrera literaria en este Seminario con gran lucimiento, donde se graduó de doctor en Sagrada Teología. El curato que disfrutaba lo había obtenido mediante oposición, habiendo ejercido antes otros importantes cargos de su ministerio. El Sr. Catalá era muy querido de sus feligreses y gozaba de verdaderas simpatías en la huerta, donde cumpia sus deberes sacerdotales con verdadero celo.

Ayer tarde, a las seis, se verificó el entierro, al que asistió numeroso acompañamiento.

Descansen en paz el alma del finado, y resta a su afligida familia nuestro más sincero pésame.

Societas militares
A este Hospital militar ha sido destinado el médico mayor D. Joaquín Gabarda Gil, y al regimiento de Guardalajara el médico primero D. Oswald Codina Zepico.

—Se ha concedido una comisión del servicio para Alentejo al capitán de infantería D. Genaro Verdú Agost.

—Ha sido autorizado el comandante D. Trinidad Oregón Carochano para usar la medalla de Cuba.

—Se ha ordenado el transporte de 100 quintales métricos de harina desde la fábrica de Zaragoza a las factorías militares de esta plaza.

Tribunales
La Junta del Colegio de Procuradores de esta ciudad, ha quedado constituida en la forma siguiente:
Decano, D. José Viché; vocales: primero, D. Félix Hernández, y segundo, D. Gaspar Lita; tesorero, D. Pascual Manzano; contador, don Manuel Gómez; secretario, D. Rafael Vidal; vice, D. José G. Cots.

En la elección fué presentada contra esta candidatura la de los Sres. D. Blas Cioquell, para decano; D. Gaspar Lita, para vocal primero; D. Ginlio González, para segundo; D. Diego J. Sornosa, para tesorerero; D. Miguel Reig, para contador; D. Jeronías Pastor y D. José Viché, para secretarios, y D. Juan Aguilar, para abogado consultor.

La Feria de julio
Los síndicos de los gremios se reunieron ayer tarde bajo la presidencia del Sr. Boiliver, para estudiar el modo de cubrir el déficit que resulta en el presupuesto.

El representante del gremio de paquetería ofreció presentar el lunes lista y cantidades reclamadas entre los del gremio, y a sus manifestaciones se adhirieron los demás representantes, haciendo el mismo ofrecimiento.

Aunque a la reunión dejaron de asistir algunos representantes, en la reunión que celebraron mañana se espera que se cumplan los buenos propósitos de los reunidos ayer.

La semana próxima se da cuenta del resultado de la recaudación, que es de esperar que alcance un buen éxito, si el deseo de los comerciantes es, que la Feria, que tantos beneficios les reporta no, deje de celebrarse.

Creyéndonlo así, quedan desvanecidas las dudas que existían y tendremos Feria.

—La comisión de Certámenes municipal lleva muy adelantados sus trabajos. Se han reunido ya a la mayoría de los pueblos los programas invitando a las bandas a inscribirse. Los carteles anunciadores están impresos también y se remitirán en breve.

Tan hermoso festejo puede augurarse que resultará brillante por el crecido número de bandas que tomarán parte. También nos consta, que se ha hecho ya un gran pedido de localidades.

Escuelas
Han sido nombradas por concurso de ascenso maestras en propiedad de escuelas de párvulos las señoras siguientes:
Doña Magdalena Gracia Requena, de Callosa de Segura; doña Felisa Zanon Gil, de Burriana; doña María del Milagro Escobedo, de Algenesi; y doña Silvina Garrea Ibarra, de Alfoira.

Círculos y Sociedades
Presidido por el eminente doctor, señor Unsain, celebró ayer sesión el Consejo General del Monte-pío del Bierro valentino, aprobando todos los acuerdos tomados durante el actual semestre por la Junta de Administración, y viendo con satisfacción, al examinar las cuentas de la Sociedad, que ésta goza de vida próspera.

VINO BUCEAUD
el mejor y más agradable de los tonicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
Paris, 6, Rue Bourg-Abbé — PRINCIPALES FARMACIAS

EN LA AUDIENCIA

Causa por muerte de Bautista Cucarella

Ayer terminó la vista de esta causa, en la cual llamaba la atención ver en el basculio de los procesados a dos murciélagos, chibulesos casi, acusados de homicidio. Llámanse Aurelio Ueberlo Filé y Francisco Marco Oliver.

Asistieron estos dos muchachos el día primero de mayo al Jardín del Santísimo, para celebrar en otros obreros la Fiesta del Trabajo, y allí tuvieron una merienda regada abundantemente con vino. Entre los comensales figuraba otro joven trabajador llamado Bautista Cucarella.

De pronto Ueberlo y Marco salieron de la tienda al anillo, al parecer bromesando, y poco después se escucharon gritos de socorro, resultando el Cucarella herido de dos tremendas cuchilladas que le atravesaban el pulmón; Ueberlo con el ojo izquierdo velado de una puñalada, y Marco con dos heridas en la frente, también de arma blanca. Lo que no ha podido ponerse en claro es como se originó y desarrolló la pelea, a pesar de las declaraciones de los procesados y de los 32 testigos que desfilaron ante el tribunal. Solo se saben las consecuencias, es decir, que Cucarella murió media hora después de ser herido, y que Ueberlo perdió el ojo.

De las declaraciones resulta que el muerto no llevaba armas; el Ueberlo una navaja y Marco un puñalito.

Terminada la prueba, el fiscal Sr. Díez Ulzurrun formuló la acusación, señalando, como autores del delito de homicidio, a los procesados, y al Marco, como causante de la herida grave inferida al Ueberlo, y a éste, de la herida leve de Marco; en vista de ello pidió un veredicto de culpabilidad.

El abogado defensor de Aurelio Ueberlo, D. Federico Torro, apoyándose en la declaración de un soldado, que fué el primero en auxiliar a los heridos, sostuvo la inocencia de su defendido, acusando al Francisco Marco como autor de las heridas que aquel recibió y de las que ocasionaron la muerte de Cucarella, y terminó pidiendo veredicto de inculpabilidad para su defendido.

D. Vicente Duasde defendió a Francisco Marco, rebatando la historia criminal que se le había acumulado, justificó la embriaguez, alegó la agresión ilegítima y la falta de provocación, y terminó pidiendo, por falta de prueba, veredicto de inculpabilidad.

Terminados los informes, el presidente hizo el discurso resumen, formuló las preguntas al Jurado, y éste, después de deliberar, dictó veredicto de inculpabilidad respecto a Aurelio Ueberlo por el delito de homicidio, y de culpabilidad por las lesiones leves inferidas a Francisco Marco, y de culpabilidad para este por el homicidio de Cucarella y lesiones graves de Ueberlo.

En su consecuencia, el tribunal de derecho condenó a Francisco Marco a las penas de 12 años y un día por el homicidio, y de dos años y cuatro meses por el de lesiones, y a Aurelio Ueberlo a la de dos meses.

CAMPAÑA VINATERA

Próxima la nueva campaña vinatera y faltando todavía algún tiempo para la recolección de la uva, los exportadores que se dedican a este negocio, empiezan a preocuparse del giro que puede tomar, en vista de lo poco agradable perspectiva que presenta.

En Francia la cosecha es abundantísima y mucho más en Argelia, y en cuanto a la de España, no puede presentarse mejor perspectiva. Estos datos vienen a confirmar el temor de los negociantes en vinos, porque la gran cosecha en Francia ha ocasionado ya la paralización en la demanda y las transacciones que siempre se hacían por esta época para la próxima temporada. Fíase tan solo en que tendrán buena aceptación y salida los caldos primeros, producto de la vendimia hecha en agosto; pero después vendrá la calma completa, y probablemente hasta enero no empezará la exportación, aunque en proporciones pequeñas.

Esto en cuanto al mercado de Francia. Con respecto de las Repúblicas del Sur de América, el negocio se presenta ruinoso para nuestra producción. La base de toda transacción para aquellos países, son los vinos de fuerte alcoholización; pero ahora se hace imposible el enebrazamiento, efecto de la extraordinaria elevación del precio de los alcoholes, (actualmente a 408 pesetas hectolitro, y dentro de poco a 450).

Muchos exportadores afirman que mientras los alcoholes no puedan adquirirse a bajo precio, no adelantaremos un paso en las repúblicas sudamericanas.

A falta de este elemento indispensable, nos veremos precisados a tener estancada nuestra producción, porque con Francia no hay que contar como medida salvadora, y otros mercados no tenemos.

En comprobación de esto, refiérase que hace cuatro años hubo en España una gran cosecha, y como el alcohol se hallaba en condiciones aceptables de baratura, hicieron envíos al Brasil en cantidad de muchos centenares de miles de hectolitros de vino, consiguiendo competir en realidad y baratura, y desahogar casi completamente de aquellas plazas los caldos portugueses. Después hemos ido perdiendo el terreno conquistado, a medida que iba encareciéndose el alcohol. Con esto, lo único que se ha conseguido es favorecer la exportación italiana.

Si se añade la apatía de nuestros gobiernos en la cuestión de tratados, podrá formarse una idea no muy halagüeña de nuestra producción vinatera.

LA SEÑORITA
DOÑA MARÍA VILLARROYA ESTELLÉS
que falleció el día 9 de enero de 1899
Su madre, hermana, hermano político, tío y demás parientes, suplican la asistencia a alguno de dichos actos religiosos; a cuyo favor les están reconocidos.
No se invita por favor.

Baños Fuente Podrida
TEMPORADA OFICIAL DE 16 DE JUNIO Á 30 DE SETIEMBRE
Aguas sulfurosas, sulfúricas y nitrogenadas, de rica mineralización y superiores a todas las de la región valenciana.
Curación segura de las enfermedades de la piel, eczema (barros), afecciones de la nariz, garganta y todos los trastornos cutáneos y mucosos dependientes del herpetismo y escrofulismo. Inhalaciones sulfurosas y balsámicas-antisépticas, de eficaz acción curativa en los catarrós broncopulmonares crónicos.
Grandes reformas y mejoras en todos los servicios. Mesa de primera y segunda. Esmero en la comida, surtida día y noche de Valencia.
Itinerario.—Servicio diario.—Salida de Valencia todos los días en el tren de las siete de la mañana, que llega a Requena a las diez y media, donde encontrarán los bañistas el coche-diligencia del establecimiento, que cambiará de tiro en los idros y tardará de tres a media hora en llegar a los baños.
Para más informes: Germán Vilar, Píezón, 5; farmacia de B. Güer Alifio, Calatrava, 3; doctor Alifio, plaza de Cajeros, 6; almacén de bacalao, plaza del Mercado, 33.

Academia preparatoria para todas las carreras militares
ESTABLECIDA EN EL
VIVAC MILITAR
PLAZA DE TETUÁN, N.º 18.
Profesores
D. FRANCISCO ARRANDO, Comandante de Infantería.
D. JOSÉ GARCÍA CIBRE, Comandante de Estado Mayor.
D. FRANCISCO CALVO LUCIA, Oficial 1.º de Administración Militar y Doctor en Ciencias.
D. JAIME PLÁ RUBIO, Capitán de Artillería.
Apertura del nuevo curso, el día 1.º de julio.
Los hijos de paisano que se matriculen antes de dicha fecha, haciéndose socios sus padres, gozarán de iguales beneficios para el pago de honorarios que los hijos de militar.
Detalles y reglamentos, en la secretaría de la Academia, en donde está de manifiesto la relación de los 69 alumnos ingresados en todas las carreras militares, de los que 47 figuran en el primer tercio de las promociones, y entre ellos el n.º 1 de una de dichas Academias.

Baños de Santa Ana
TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE MAYO Á 3 DE OCTUBRE
Estas aguas están clasificadas de ferro-sulfurosas-cálcicas
En su consecuencia, tanto por su composición y temperatura, como por la forma y método en que pueden ser administradas, ya en bebida, como en baño, están muy indicadas en el herpetismo en sus diversas formas y variedades, en las afecciones de la piel y del curso capilar, en el artrismo y escrofulismo, en las neúrgicas ó histerismos, leucorrea y demás afecciones de que son asiento los órganos genitales de la mujer en los estados de anemia y infatismo, pero su acción especial sufre de punto cuando se trata de los catarrós, de todas las mucosas y en particular del aparato respiratorio, en la litiasis y cálculos renales.
Los señores bañistas encontrarán en este año una notable rebaja en el precio de las habitaciones. El confort será selecto y abundante. Mesa de primera y segunda.
La fonda estará surtida de los manjares más sanos, de los que se requiere en los establecimientos de baños.
Hay capilla, donde los días festivos se celebra el santo sacrificio de la misa.
EXPOSICIÓN.—Los señores que deseen ser la reserva habitación determinada, podrán dirigirse al administrador, remitiendo la correspondencia por Avila, Baños de Santa Ana.
El viaje se efectuará por Ferrerriaral a la estación de Puebla Larga, en donde se toma el tranviá hasta Villanueva de Castellón, en donde los señores bañistas encontrarán el coche del establecimiento en los trenes ascendentes, primero de la mañana, correo de la tarde de Valencia; y descendentes de Madrid, que próximamente tienen su llegada a dicha estación a la misma hora que aquellos.
De regreso a la estación saldrá el tranviá todos los días a las dos de la tarde, el carruaje para aprovechar el tren con el que se dirige a Valencia ó el correo de Madrid.

treno de la zarzuela *Delanos de cabeza*, parródica de la ópera del maestro Bretón, *Delanos*; la profusa iluminación del jardín y su adorno con escudos y gallardetes; la asistencia de una banda de música que amenizará la velada; y el disparo de un castillo y de una traca, como final de verbena.

Otro aliente será, según nos dicen, una sorpresa que en obsequio de los concurrentes prepara el Sr. Fortis, dueño del café del teatro.

APOLO
La prensa de Madrid dedica grandes elogios a la compañía dramática de Teresa Marañón con motivo de su despedida.
Ocupándose *La Epoca* de la citada compañía, dice: «S. A. R. la infanta doña Isabel, que ha figurado entre los habituales concurrentes al teatro de la Comedia, preparó una sorpresa a S. M. la reina regente y demás personas de la familia real, cuya sorpresa consistió en una representación teatral por la misma notable compañía.

Comenzó la función a las dos de la tarde, públéndose en escena la preciosa comedia en un acto *El matrimonio de Alberto*, obra de tema muy moral. La señora Marañón hizo verdaderos primores en la representación ante el regio concurso.
Terminada la representación, S. M. la reina y S. A. doña Isabel felicitaron cariñosamente a los artistas, especialmente a la eminente actriz señora Marañón.

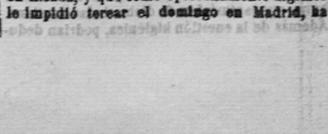
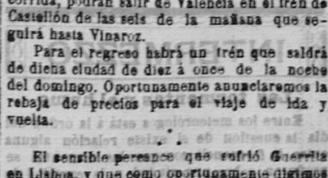
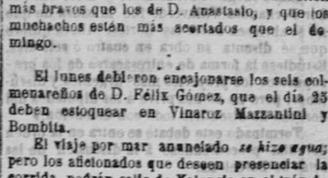
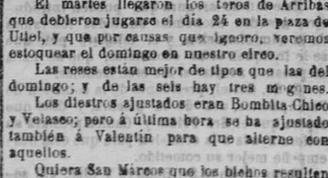
La citada compañía, como hemos anunciado, debutará el próximo domingo en nuestra ciudad, y es seguro que alcanzará aquí el mismo éxito que en Madrid.

El martes llegaron los toros de Arribas que debieron jugarse el día 24 en la plaza de Utiel, y que por causas que ignoramos, veremos estropear el domingo en nuestro circo.

Las reses están mejor de tipos que las del domingo; y de las seis hay tres magníficas. Los diestros ajustados eran Bombita Chico y Velasco; pero a última hora se ha ajustado también a Valencia para que alternen con aquellos.

Quiera San Marcos que los bichos resulten más bravos que los de D. Anastasio, y que los muchachos estén más acertados que el domingo.

El lunes debieron enajenarse los seis oncenarios de D. Félix Gómez, que el día 25 deben estropear en Vinaroz Mazantini y Bombita.
El viaje por mar anunciado se hizo agua; pero los aficionados que desean presenciar la corrida, podrán salir de Valencia en el tren de Castellón de las seis de la mañana que seguirá hasta Vinaroz.
Para el regreso habrá un tren que saldrá de dicha ciudad de diez a once de la noche del domingo. Oportunamente anunciaremos la rebaja de precios para el viaje de ida y vuelta.
El sensible peregrino que sufrió 600 horas en Lisboa, y que como oportunamente dimos el impedido torar el domingo en Madrid, ha



servido para demostrar a sus adversarios que no quiere toros del Colmenar.
Compadre, hay que tener previsto el peligro desde que vio anunciados los Bañuelos.
Y trabajando de zapa.
Hay en Madrid escasa.
Que formalmente asegura.
Que lo de la pupa... es papa.

Por fortuna, pues, los madrileños están libres de agustar.—Dios sabe en cuanto tiempo.—A mala cordón, y si está adentro los consejos del revistero de *La Lidia*, no piense a la plaza «embarra no desinfecten el granero y el público demante no se renuncie por otro sensato y comedido.» «Mientras esto no suceda—añade—deje que la acción de la capital de España se pudra sola y vaya a recoger aplausos en mil partes distintas, que no han de cesar jamás, como aquí, dos docenas de neuróticos y hambrientos.»

Otro revistero, el de *El Español* se expresa también en términos parecidos y exclama al final: «Vengan a Madrid esos diestros que se comen toros los toros de seis años del Colmenar, no sin dar de comer antes a los necesitados!»

¿De modo que hay hambrientos y necesitados que combatan al Guerrita por cuestión de conservación?
Así debe ser, porque *España Artística*, hablando de caparras, dice que deben ser imparciales, a fin de no confundirlos con otros que solo sirven para acentuar la sospecha de que el cordón no es de los toreros que la murrumuración señala como conecionarios de pensiones de a cien pesetas mensuales.

¡Atta!
El mismo periódico se permite indagar a varios revisteros para que firmen un tribunal de honor que se encargue de la limpieza. ¡Mojos a la obra, compañeros!

Y volviendo a los anti-guerristas madrileños. Ahora que se ha ido Rafael, es cuando volverán a ver elementos de la tierra, con energías como nosotros; ahora tendrán ocasión de ver toros, banderillar y matar alfileros; ahora, en fin, es cuando se decidirá a cumplir su promesa los que hace medio siglo prometían anudados que están dispuestos a practicar la suerte de recibir.

Sobre todo esto fíjese. Pero bueno será, por el zorro, que repase a los diestros que dice:
«Ayer me díjiste que hoy,
Hoy me dices que mañana,
Y mañana me dirás,
Que no te da la real gana.»

Para terminar, si el Guerrita, que siempre y en todas y rtes demostró que es el número uno, quisiera, como dice muy bien en *El Libertador Don Modesto*, matar en una tarde, no seis bañuelos, sino todos los gauderios del Colmenar, puestos un toro sobre otro.

Y el día que quiera (y debe querer), estoy seguro que ha de hallar ocasión de imitar a *Tenorio* diciendo:
«¿Tanta irrisión me significas,
Mi cerebro se enloquece
Y los marcosos parece
Que extremados vanias.
Si, si, son bastos oselias
Y se extremos la tierra;
Pero a mi nada me altera.
Atrios, fantasmas vatos,
Y se probará con mis manos
Lo que vale y puede el Guerrita.
Y ¡diente, plaza! porque el conecionario escríptico de él, es de muchos amigos que sudarian mas tinta que la...»

También en Valencia, como en Madrid, parece que se han beneficiado y beneficiados, a juzgar por el siguiente sueldo que publicó 'El Taurino':

Canjales.—De tal manera se viene este día de regreso en nuestra capital de algún tiempo. En esta parte, que no podemos menos de prevenir a los lectores de fuerza para que estén sobre aviso cuando tengan que pasar por Valencia, pues por muy diestro y que éstos sean con el estoque, hay aquí quienes les llevan ventaja esgrimiendo el sable.

Lo que hace falta es conocer a esos canjales, y si 'El Taurino' lo sabe, hará mal no dirigiendo cuanto antes de la mente.

El motín de Canals

Hace pocos días dimos cuenta de un telegrama que se había recibido en el gobierno de la provincia, notificado un alboroto ocurrido en dicho punto. Como se ha dado en la prensa versiones inexactas de aquel suceso, vamos a tenerlo en que nos dice persona completamente fidedigna:

«Con motivo de estar el agente ejecutivo cobrando a domicilio y embargado a los deudores del reparto de consumos de la sal del año 1897-98, se promovió un motín, pidiendo los de buena fe se dejase sin efecto el cobro. Trajeron de auxiliar la Casa Capitular: subieron unos cuantos en comisión, obligando al agente a que dejase sin efecto el cobro, y que se devolviesen los efectos embargados, y a que el Ayuntamiento lo apruebe el domingo. Dicho reparto asistió en totalidad a 1,400 pesetas, y quedará por cobrar una suma.»

La Deuda exterior española

PARIS.—La Gaultois, en una parte de su boletín mensual a la comisión referente a la Deuda exterior española. Dice que por esta vía el gobierno español se apoya en el contrato o convenio que hizo con los ingleses para tratar con el comité de tenedores de Londres, cuando ahora una parte insignificante del exterior está en poder de los dichos británicos, mientras Francia es la principal acreedora de España. Añade La Gaultois que los ingleses no hubieran en hacer las concesiones que se les piden y que, por lo tanto, no es de extrañar que los tenedores franceses muestren un descontento natural después de la profusión de noticias optimistas que fueron proferidas sobre el Exterior, estampillado.

El Consistorio secreto

ROMA 19.—La alcaidía de San Saba ha sido brevemente pero notable. En ella ha hecho el elogio de los cardenales que crea, designándolos por este orden: Caselli, Casetta, Parnova, Franceschi, Nava, Clarea, Malibian, Respighi, Riehmly, Missis, Trombetta y Vives, este último más conocido por el padre Calasanz.

Después ha presentado veinte arzobispos y obispos, entre ellos el de Viena, Sr. Margales, para el obispado de Barcelona, y D. Juan Laguarda, provisor de Toledo, para el obispado auxiliar del mismo punto.

Los nuevos purpurados Caselli y Casetta han renunciado previamente a los 23,000 francos que a cada uno corresponde como miembros del Sacro Colegio residentes en Roma, dejando dicha suma para las atenciones de la Santa Sede.

De los doce cardenales nombrados, siete son italianos, y así se asegura la preponderancia italiana en el seno del Sacro Colegio.

Diario de Avisos

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SANDALWOOD que nos las Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades ariararias.—Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Corsetería artística

A MIRO
3.—calle de las Avelanas.—3
Ultimos figurines de París, Lyon y Viena
No hay taller difícil de ceñir que resista a la suprema elegancia de nuestros modelos.

A LOS SORDOS

Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de los zumbidos del oído por los Timpanos artificiales del Dr. Nicholson, ha remitido a su Instituto la suma de 25,000 francos, a fin de que todas las personas sordas que no dispongan de medios para procurarse los Timpanos, puedan adquirirlos gratuitamente.—Instituto de L. INSTITUTE NICHOLSON, 11, LONGCOTT, GUNNERSBURY, LONDON, W., INGLATERRA.

Remedio seguro

para extraer sin dolor ni molestia alguna los CALLOS y durezas de los PIES.

FRASCO: UNA peseta

De venta: Farmacia de Andrés y Fabá, N.º 10, PAS, calle Barcas, de San Antonio y en todas las droguerías.

INGENIERO Y PILDORA HOLLOWAY

La Gota y el Reumatismo curados. Estas dolencias provienen frecuentemente del estado inflamado de la sangre, acompañado de indigestión, laxitud y notable debilidad, males que tienen por origen la circulación imperfecta del fluido vital, cuya impureza, cuando ya han tardado las expresadas enfermedades, contribuye a muchos accidentes. La medicina de Pildoras Holloway es tan purificadora, que una o dos dosis de ellas, tomadas a tiempo, impiden la sobreabundancia, así de la gota como del reumatismo. Sin embargo, el que ya padece o está afectado, deberá aprovecharse también del Unguento Holloway, cuyas propiedades astringentes, unidas a las de las Pildoras, aseguran una curación completa. Conviene que las partes afectadas sean bien tratadas por los pocos días que tarda en producir efecto balsámico. Después de haberse bañado con agua tibia lo suficiente para abrir los poros, facilitándose de este modo la llegada del Unguento a las glándulas.

Gremio de carpinteros

Hecha la clasificación, estarán las listas de manifiesto en la casa social, Balneario, 32, los días 21, 22, y el día 23, a las tres de la tarde, se verificará la junta de agravios.

Valencia 20 de junio de 1899.—El síndico, José Boix.

El Ayuntamiento ha acordado se abra a pública subasta el servicio de extinción de incendios

El Ayuntamiento ha acordado se abra a pública subasta el servicio de extinción de incendios, que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y tenencia de alcaldía del distrito del Centro, a los diez días de publicado el anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, o al siguiente día si ese festivo, a las diez de la mañana, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría municipal, respecto de Sanidad, de acuerdo de la manzana a dos de la tarde.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia ha publicado un anuncio, haciendo saber que desde 1.º de julio próximo todas las librerías antiguas de imposición de cualquier clase y fecha que sean sólo de regularizar el interés anual del 3 por 100, como las nuevas que ahora se exhiben.

El día 28 del actual y doce horas de su mañana, se procederá a la venta de un «cambio» de desecho de la sección montada de San Juan municipal de esta ciudad, cuyo acto tendrá lugar en la catedral de dicha sección, sita en las Casas Consistoriales.

Las pujas serán verbales, a presencia de la comisión de dicho cuerpo.

LA TIQUILLO.

La epología y excelencias de un producto están en su honradad intrínseca y las otorga y concede el público, no las interesadas y avaras patentes de invención, sino el uso que se hace de ellas. En todas partes, pero especialmente en higiene y salud pública, se alimen a los hechos. El Licor del Polo de Orive empezó vendiéndose el primer año (el 71) 50 francos, el 98 vendiéndose solamente en España y a una sola casa (la de García, de Madrid) 80,000 francos. Por esto es el Licor del Polo de Orive objeto de tanto apetito. Este es su mayor orgullo. Jamás el autor del Licor del Polo pidió a los gobiernos elevaron las aranceles para los dentíficos extranjeros. Su librecambista, aguzó su ingenio, y contentándose con muchos pocos presenció un éxito superior a pretos baratas. En esto estribaron los triunfos del Licor del Polo. En esto consisten sus méritos basados en una seguridad con tiempo y constancia no pretendiendo enriquecerse al día siguiente.

Erupción de un volcán

LONDRES.—Según las últimas noticias de las Islas Sandwich, la erupción del volcán Hialana había adquirido terribles proporciones.

La cesión de las Carolinas

BERLIN.—Ha sido presentado al Reichstag el proyecto para la compra a España de los Archipiélagos de las Marianas, Carolinas y Palaos.

España en los Estados Unidos

WASHINGTON.—El ministro de España en esta capital habló en breve con dirección al Estado de Massachusetts, donde se propone pasar el verano. Se cree que el tratado de comercio hispanoamericano no se negociará antes del invierno próximo.

El emperador de Austria

VIENNA.—La salud del emperador Francisco José va mejorando, por lo que puede aguardarse rápido y completo restablecimiento. Su padecimiento del lumbago no ofrece gravedad alguna.

Asesinatos en China

PARIS.—Telegrafían de Pekín que la agitación en el Celeste Imperio contra los europeos va creciendo de día en día. Las últimas noticias que se tienen son de Fu-Teh-n, y dicen que en Kienting-fa han sido degollados seis obispos convertidos, un inglés y dos inglesas.

Indias inglesas

PARIS.—Un telegrama de Londres dice, con referencia a otro de Bombay, que el Tíbet de la India pretende que el gobierno de Bender Abbas ha recibido de Tiberan una carta informándole de la cesión de Bender-Abbas a Rusia. El periódico se aprovecha para atacar la política de lord Salisbury, y reclama el nombramiento de un representante de Inglaterra en Bender-Abbas, pues de no hacerse así, Rusia intentará un golpe de fuerza sobre dicho punto.

El convenio comercial

BERLIN.—El Parlamento alemán sigue discutiendo el proyecto de ley restableciendo entre España y Alemania la cláusula de nación más favorecida y aboliendo las tarifas diferenciales.

La crisis ministerial en Francia

PARIS.—El presidente de la República ha celebrado una detenida conferencia con monsieur Bourgeois y le ha encargado la formación de gabinete.

El duque de Orleans

LONDRES.—El duque de Orleans y su secretario particular, que iban en un coche automotor, tuvieron la desgracia de chocar con un coche de plaza. El automotor quedó destruido. El duque de Orleans y su secretario resultaron ilesos.

El proceso Dreyfus

PARIS.—Ha llegado a Rennes el voluminoso proceso Dreyfus. Ha quedado encerrado en un gran cofre, que se ha prelado y sellado. La afijencia de frascos que ha acudido para presenciar la vista es numerosa, se especulan se por este motivo los artículos de primera necesidad.

Yankées y tagalos

LONDRES.—Telegrafían de Manila dando cuenta de una derrota sufrida por los americanos cerca de Iuan. Estos cayeron en una emboscada preparada por los tagalos en Nario, donde estuvieron a punto de ser copados a no haber sido por la oportuna llegada de refuerzos.

Agencia MENCHETA

Sesión del Senado
Madrid 21, a las 8-45 noche.
Reúnen el Sr. Rodríguez Sampedro.
El Sr. Durán protesta de las frases durísimas del Sr. Davila y Bis, diciendo que se atreve a negar que en Cataluña una Academia de Jurisprudencia y el Ateneo de Barcelona, que dirigen discípulos y deudos del ministro de Gracia y Justicia, que le piden que se establezca el regionalismo en su grado máximo.

El presidente de la Cámara, general Martínez Campos, advierte al Sr. Davila que debe abstenerse exclusivamente a las sesiones.

El Sr. Davila, dirigiéndose al presidente, le dice: «Mi discurso es para protestar, comprendo bien el presidente que de dramó un saque por la patria, de los ataques a la integridad de la nación hechos por un consejero de la Corona.»

Entonces el orador ataca el decreto de erección de las comisiones fideles y llama al señor Durán y Bis, ministro de Cataluña.

El Sr. Durán y Bis protesta de dicha frase y el Sr. Davila afirma que la sostiene.

El ministro presidente que haya atestado a la integridad de la patria, y terminado este incidente, se levanta la sesión.

La escuadra francesa del Mediterráneo

Madrid 21, a las 8-10 noche.
De París se anuncia que la escuadra francesa del Mediterráneo, que manda el almirante Fournier, saldrá a Marsella para Barcelona, el día 12 del próximo julio.

La citada escuadra permanecerá en el

Barcelona 21, a las 2-36 tarde		
a p. 100 int. en	61 90	Colonial
debas.	63 35	Norcia
debas nuevas	58 56	Francia
debas	51 67	Orense
debas	71 90	
Madrid: a por 100 interior	61 80	
Paris: a por 100 exterior	61 60	
Barcelona 21, a las 7-45 noche		
a p. 100 int. en	63 30	Orense
debas.	44 90	Madrid
debas.	36 05	Paris

Agencia FABRA

La Deuda exterior española

PARIS.—La Gaultois, en una parte de su boletín mensual a la comisión referente a la Deuda exterior española. Dice que por esta vía el gobierno español se apoya en el contrato o convenio que hizo con los ingleses para tratar con el comité de tenedores de Londres, cuando ahora una parte insignificante del exterior está en poder de los dichos británicos, mientras Francia es la principal acreedora de España. Añade La Gaultois que los ingleses no hubieran en hacer las concesiones que se les piden y que, por lo tanto, no es de extrañar que los tenedores franceses muestren un descontento natural después de la profusión de noticias optimistas que fueron proferidas sobre el Exterior, estampillado.

Erupción de un volcán

LONDRES.—Según las últimas noticias de las Islas Sandwich, la erupción del volcán Hialana había adquirido terribles proporciones.

La cesión de las Carolinas

BERLIN.—Ha sido presentado al Reichstag el proyecto para la compra a España de los Archipiélagos de las Marianas, Carolinas y Palaos.

España en los Estados Unidos

WASHINGTON.—El ministro de España en esta capital habló en breve con dirección al Estado de Massachusetts, donde se propone pasar el verano. Se cree que el tratado de comercio hispanoamericano no se negociará antes del invierno próximo.

El emperador de Austria

VIENNA.—La salud del emperador Francisco José va mejorando, por lo que puede aguardarse rápido y completo restablecimiento. Su padecimiento del lumbago no ofrece gravedad alguna.

Asesinatos en China

PARIS.—Telegrafían de Pekín que la agitación en el Celeste Imperio contra los europeos va creciendo de día en día. Las últimas noticias que se tienen son de Fu-Teh-n, y dicen que en Kienting-fa han sido degollados seis obispos convertidos, un inglés y dos inglesas.

Indias inglesas

PARIS.—Un telegrama de Londres dice, con referencia a otro de Bombay, que el Tíbet de la India pretende que el gobierno de Bender Abbas ha recibido de Tiberan una carta informándole de la cesión de Bender-Abbas a Rusia. El periódico se aprovecha para atacar la política de lord Salisbury, y reclama el nombramiento de un representante de Inglaterra en Bender-Abbas, pues de no hacerse así, Rusia intentará un golpe de fuerza sobre dicho punto.

El convenio comercial

BERLIN.—El Parlamento alemán sigue discutiendo el proyecto de ley restableciendo entre España y Alemania la cláusula de nación más favorecida y aboliendo las tarifas diferenciales.

La crisis ministerial en Francia

PARIS.—El presidente de la República ha celebrado una detenida conferencia con monsieur Bourgeois y le ha encargado la formación de gabinete.

El duque de Orleans

LONDRES.—El duque de Orleans y su secretario particular, que iban en un coche automotor, tuvieron la desgracia de chocar con un coche de plaza. El automotor quedó destruido. El duque de Orleans y su secretario resultaron ilesos.

El proceso Dreyfus

PARIS.—Ha llegado a Rennes el voluminoso proceso Dreyfus. Ha quedado encerrado en un gran cofre, que se ha prelado y sellado. La afijencia de frascos que ha acudido para presenciar la vista es numerosa, se especulan se por este motivo los artículos de primera necesidad.

Yankées y tagalos

LONDRES.—Telegrafían de Manila dando cuenta de una derrota sufrida por los americanos cerca de Iuan. Estos cayeron en una emboscada preparada por los tagalos en Nario, donde estuvieron a punto de ser copados a no haber sido por la oportuna llegada de refuerzos.

Agencia MENCHETA

Sesión del Senado
Madrid 21, a las 8-45 noche.
Reúnen el Sr. Rodríguez Sampedro.
El Sr. Durán protesta de las frases durísimas del Sr. Davila y Bis, diciendo que se atreve a negar que en Cataluña una Academia de Jurisprudencia y el Ateneo de Barcelona, que dirigen discípulos y deudos del ministro de Gracia y Justicia, que le piden que se establezca el regionalismo en su grado máximo.

El presidente de la Cámara, general Martínez Campos, advierte al Sr. Davila que debe abstenerse exclusivamente a las sesiones.

El Sr. Davila, dirigiéndose al presidente, le dice: «Mi discurso es para protestar, comprendo bien el presidente que de dramó un saque por la patria, de los ataques a la integridad de la nación hechos por un consejero de la Corona.»

Entonces el orador ataca el decreto de erección de las comisiones fideles y llama al señor Durán y Bis, ministro de Cataluña.

El Sr. Durán y Bis protesta de dicha frase y el Sr. Davila afirma que la sostiene.

El ministro presidente que haya atestado a la integridad de la patria, y terminado este incidente, se levanta la sesión.

La escuadra francesa del Mediterráneo

Madrid 21, a las 8-10 noche.
De París se anuncia que la escuadra francesa del Mediterráneo, que manda el almirante Fournier, saldrá a Marsella para Barcelona, el día 12 del próximo julio.

La citada escuadra permanecerá en el

puerto de la Ciudad Condal hasta el 19, en que saldrá para Palma de Mallorca. De las Baleares regresará a Tolón.

El rey de los ladrones

En Viena ha terminado la vista de la causa instruida contra el llamado rey de los ladrones.

Este procesado, según se ha probado en el proceso, ha cometido 339 delitos en solos diez meses.

La condena ha sido de ocho años de presidio.

Polavieja y los presupuestos

Madrid 21, a las 8-40 noche.
Se asegura que cuando el ministro de la Guerra fue a despedir hoy con la reina, le habló del disgusto de los jefes y oficiales del ejército producidos por las rebajas de sus derechos pasivos, y no abonados, según los nuevos presupuestos, el doble tiempo de campaña.

El general Polavieja cree que no deben lesionarse los derechos adquiridos, y parece que así se lo expresó a la regente.

Se cree que la reina le transmitió estas manifestaciones al presidente del Consejo de ministros, quien cambió impresiones con el ministro de Hacienda.

El Sr. Villaverde se muestra decidido a no admitir reducción alguna en el presupuesto de ingresos, como no se compensen las reducciones que se hagan en el de gastos.

Sobre el mismo asunto

Se asegura que cuanto a efecto de los recargos, que en la ley de Presupuestos gravan los sueldos y retrojos del ejército quedará sin aprobar, por ahora, segregándose del presupuesto de ingresos.

Esto, como se ve, no se compagina con la actitud en que se supone al ministro de Hacienda.

Barrionuevo y el Mensaje

El Sr. Barrionuevo ha negado que se proponga hacer enmienda alguna al Mensaje ni consumir ningún turno contra él. «Acaso, dice, hablaré para alusiones; pero procuraré evitarlo.»

La crisis francesa

Ha llegado a París, procedente de La Haya, Mr. Bourgeois, quien ha conferenciado apenas llegado con el presidente de la República.

Mr. Loubet le ha encargado la formación de ministerio, y se cree que esta es la última fase de la crisis.

Dreyfus

Telegrafían de Rennes que se están haciendo allí preparativos para recibir y alzar al ex-capitán Dreyfus. Alrededor de la casa que ha de ocupar éste se ha construido una empalizada, con el objeto de evitar que la gente le vea.

Llegan a Rennes, para asistir al recibimiento de Dreyfus, gran número de viajeros.

(Conferencia telefónica)

Madrid 21, a las 10-50 noche.

En el Parlamento alemán

El embajador de España en Berlín, ha telegrafiado al gobierno dándole cuenta de que el Reichstag ha aprobado hoy, provisionalmente, la compra de las Carolinas, Marianas y Palaos, y que mañana la aprobará definitivamente.

El gobierno y la minoría fusionista

En el Congreso han celebrado una detenida conferencia los Sres. Silveira, Villaverde y Sagasta, acordando desfogar de los presupuestos las autorizaciones para el pago del cupón del 1.º de julio próximo, con objeto de evitar los perjuicios que se le irrogarían al Tesoro de no estar aprobadas aquellas autorizaciones para la mencionada fecha.

El gobierno quería arrajar toda la responsabilidad sobre el partido fusionista, caso de haberse opuesto a ello.

Los militares y los marinos contra los presupuestos

Los diputados militares y marinos se reunieron esta tarde, acordando nombrar una comisión que visite a los Sres. Polavieja y Gómez Lusz, para participarles que los jefes y oficiales del ejército y la armada, sienten lesiones graves e injustamente en sus derechos con el proyecto de presupuestos del Sr. Villaverde.

Dicen los referidos diputados, que los sueldos de los militares y los marinos deben estar gravados en la misma proporción que los de los funcionarios del orden civil.

Añaden que, además, perjudicase a los que no se les abonaban dobles derechos por el tiempo de servicio en campaña y lesionase los derechos adquiridos por los retirados.

Los del Santo Sepulcro

Los diputados del grupo del Santo Sepulcro reunieron también en el Congreso, acordando abstenerse de intervenir en la discusión del Mensaje, a menos que sean objeto de inasistentes ulteriores.

Los diputados reunidos se han repartido los presupuestos para estudiarlos.

El Sr. Navarro Reverter consumirá un turno en contra de la totalidad, y otro, en la discusión del proyecto referente a la Deuda.

Los demás individuos del grupo intervendrán según lo juzgan oportuno.

El jefe señor duque de Tetuan, se espera en Madrid para el 1.º de julio.

Los azucareros

Los diputados de las provincias interesadas en la cuestión del azúcar se han reunido también, habiendo designado una comisión que estudie los medios de impedir los graves perjuicios que a la industria azucarera se la irrogarán con los nuevos presupuestos, y para que proponga las soluciones que crea más convenientes.

En el Congreso

Continúa la discusión de las actas de Barcelona.

Después del discurso del Sr. Azárate, en votación nominal, fué desechado por 95 votos contra 37, el voto particular de la minoría de la comisión de actas.

Levóse el dictamen de la mayoría de dicha comisión; pero como los republicanos habían presentado 65 enmiendas, hubo de procederse primero a la discusión de éstas.

El Sr. Prieto y Canles apoyó la primera; la comisión negase a aceptar, y, puesta a votación, fué desechada por 83 votos contra 15.

El Sr. Gasset (D. Fernando) apoyó la segunda enmienda; más transcurrido el tiempo reglamentario, suspendióse el debate hasta la sesión de mañana.

Contra el soldado Pacheco

Para los seis de la tarde estaba convocado el Consejo de guerra encargado de juzgar al soldado Pacheco, autor del doble crimen cometido el lunes.

Debia presidir el coronel del regimiento de caballería de María Cristina.

Por ausencia del auditor de guerra, se suspendió el Consejo hasta las ocho, a cuya hora no sabíamos si se había reunido o no, porque se guardan gran reserva; pero creemos que sí se reunió.

El reo ha dicho que cuando hirió al teniente Sr. Rodríguez lo hizo en un momento de alucinación.

Por eso, sin embargo, que existían antiguos resentimientos, pues el teniente había tratado, en tres ocasiones, de enviar a presidio al soldado Pacheco por faltas en el servicio.

Pacheco es de Córdoba.

Hay y le regaló a un sargento un pañuelo de seda, diciéndole que lo guardara como recuerdo, pues sabía que antes de 24 horas sería fusilado.

Las víctimas se encuentran mejor, creyéndose que esto puede influir en que el fallo del Consejo de guerra sea más benigno; pero nosotros tenemos malos impresiones.

En la Audiencia

En la Audiencia se ha verificado la tercera sesión de la vista causa sobre las actas de Rennes.

Entre el abogado defensor, Sr. Ruiz Jimenez, y el presidente de la sala, surgió un vivo incidente respecto de los límites del derecho de defensa.

Con este motivo se suspendió la sesión.

Luego se reunió el Colegio de Abogados para redactar una protesta contra la conducta del presidente.

Las opiniones están muy divididas respecto del modo de apelar el conflicto.

Contra el soldado Pacheco

Para los seis de la tarde estaba convocado el Consejo de guerra encargado de juzgar al soldado Pacheco, autor del doble crimen cometido el lunes.

Debia presidir el coronel del regimiento de caballería de María Cristina.

Por ausencia del auditor de guerra, se suspendió el Consejo hasta las ocho, a cuya hora no sabíamos si se había reunido o no, porque se guardan gran reserva; pero creemos que sí se reunió.

El reo ha dicho que cuando hirió al teniente Sr. Rodríguez lo hizo en un momento de alucinación.

Por eso, sin embargo, que existían antiguos resentimientos, pues el teniente había tratado, en tres ocasiones, de enviar a presidio al soldado Pacheco por faltas en el servicio.

Pacheco es de Córdoba.

Hay y le regaló a un sargento un pañuelo de seda, diciéndole que lo guardara como recuerdo, pues sabía que antes de 24 horas sería fusilado.

Las víctimas se encuentran mejor, creyéndose que esto puede influir en que el fallo del Consejo de guerra sea más benigno; pero nosotros tenemos malos impresiones.

Por la langosta

Madrid 22, a las 2-15 madrugada.
Hoy se reunirá con el ministro de Fomento los senadores y diputados de los provinciales pertenecientes a la langosta, a fin de dar los propósitos del gobierno en lo que se refiere a la extinción de dicha plaga.

Nombramientos militares

Ha sido nombrado el general Obando presidente de la Junta del fomento de la cría caballar del departamento de la Guerra.

En la Capitanía general de Andalucía le sustituye el general Luque.

Del extranjero

Madrid 22, a las 2-45 madrugada.
Mr. Bourgeois ha desistido la misión de formar gabinete, que le había confiado el presidente de la República francesa, considerando sus servicios en las conferencias de La Haya más útiles para Francia.

Mr. Loubet llamará nuevamente a Mr. Waldeck Rousseau, para que tome la formación del nuevo ministerio.

Mr. Bourgeois permanecerá en París hasta conocer el resultado de la crisis.

En el Reichstag

Madrid 21, a las 2-25 madrugada.
Telegrafían de Berlín que el ministro de Negocios extranjeros, conde de Bulow, pronunció en el Reichstag un discurso encareciendo las ventajas de la adquisición por Alemania de las Carolinas, Marianas y Palaos.

El jefe del Centro estatóico aplaudió el proceder del gobierno.

Después del discurso-resumen del ministro, aprobóse el proyecto en primera y segunda lectura, convirtiéndose todos en que la adquisición de las posesiones españolas, deben servir de base para fomentar las relaciones mercantiles en interés de ambos países, en tanto que no provoquen cuestiones internacionales.

La opinión anárquica conviene en que la adquisición ha sido barata.

La crisis ministerial francesa

Madrid 22, a las 2-30 madrugada.
Comunicado de París que Mr. Bourgeois, después de conferenciar con Mr. Loubet, Almirante con algunos prohombres del partido radical recomendaron que fuesen la solución de la crisis formando gabinete Mr. Waldeck Rousseau.

Este considera que quien debe constituir gobierno es Mr. Bourgeois, presidiendo monsieur Waldeck Rousseau a tomar una carta.

Mr. Bourgeois se ha negado a formar ministerio.

Por consiguiente, la crisis hallase estancada.

Las Cámaras francesas han aplazado la celebración de las sesiones hasta el lunes, esperando que para dicho día habrá ya nuevo gobierno.

La Asamblea republicana

Madrid 22, a las 3-10 madrugada.

AVISOS.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En el día de ayer se registraron los nacimientos y defunciones siguientes:
Juzgado Municipal del Mar.
Nacimientos: Hombres, 2.
Defunciones: Francisco Catalá y Boscá, de 45 años, Píscar de Balmatraz, casa Real, de epatitis.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Paulino, obispo y confesor.—San Onofre y la misa son en la Catedral del Santísimo Sacramento, con rito semidoblo y color blanco; y fuera de San Paulino, obispo y confesor.
SANTOS DE MAÑANA.—San Juan, presbítero y mártir.

Observaciones astronómicas de hoy.—El sol sale a las 6 horas y 33 minutos, y se pone a las 7 y 31. La luna sale a las 8 y 12 minutos de la tarde, y se pone a las 3 y 4 minutos de la mañana.

Espectáculos

TEATRO DE PIZARRO.—A las nueve de la noche.—Los africanistas.—Gigantes y cabezudos.—El santo de la Isidra.
CINEMATÓGRAFO.—Dirigido por el fotógrafo Angel.—Calle de las Barcas.—Exposiciones todas las noches.—Entrada 15 céntimos. Preferencia 25.

SECCION COMERCIAL

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 21 de junio de 1899.
CAMBIOS EXTRANJEROS
Paris: vista, 22 50 op. cheque de banco 8 div., 21 00 a 21 50 op. comercial.
Londres: vista, 30 90 op. cheque de banco 8 div., 30 35 a 30 65 op. comercial.

Bomba, muy escaso, de 37 a 38 pesetas los 100 kilos.
Amouquill, de 19 a 20 pesetas los 100 kilos.
CACHUET.—Bingo de plaza, de primera, de 18 a 19 1/2 rs.—1.º de segunda, de 17 1/2 a 18 rs. 2.º de primera, de 18 1/2 rs.—Clase regular, de 17 a 17 1/2 medio reales.

Segun noticias recibidas de las diferentes comarcas que producen uva moscatel, la actual cosecha presenta un aspecto muy favorable. El tiempo caluroso de estos últimos días ha hecho adelantar muchísimo.
De Denia nos dicen que en las partidas de Campus y Nots se podrá principiar a cortar el 5 al 12 de julio próximo. En Gandia, por la parte de la zona, que es el punto en que acostumbra a venir mas temprano la cosecha, podrán confeccionarse los primeros barriles del 8 al 12 de julio.

Revista semanal

Se ha empezado esta semana la exportación de cebolla, 8,991 cajas han salido esta semana para Inglaterra, contra 6,810 la semana correspondiente del año pasado.
La cosecha es grande, como se sabe, y las salidas irán tomando mayor incremento, por lo que creemos conviene ser moderados en las compras. Por el momento la cebolla que se exporta es la de la clase dicha «babosa»; la cebolla bu na de grano no podrá exportarse antes de mediados de agosto.

Publicaciones
El núm. 347 de El Agente Ferroviario Español, que se repartió ayer, se ocupa de la Estación del Norte, del ferrocarril de Játiva a Alcoy, del central de Aragón, y otras noticias referentes a caminos de hierro.

Vapores trasatlánticos DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Salirá de este puerto el día 25 del actual para Canarias, San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Veracruz.
El magnífico vapor de 6,800 toneladas.

CATALINA

Capitán: D. Antonio de Jaureguizar.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos, con trasbordo en VERACRUZ, dando conocimiento directo para TUXPAN, TAMPIO, FRONTERA, CAMPECHE, LAGUNA, PROGRESO y COATZACOALCOS.

Requena é Hijos

Calle de Colón, núm. 72.—Teléfono núm. 426.
Informarán en el Grao: LA RODA HERMANOS, Contramuelle, 4.

FILTROS EXCELSIOR A 15 PESETAS Sucursal Barcelonesa ZARAGOZA. 13 Y 15

MADERAS DE RIO DE CUENCA Y ARAGON

Se venden a precios económicos clases convenientes para las construcciones.
Travesas de pino para ferrocarril de vía ancha y estrecha. Postes telegráficos de todas dimensiones. Cajas envases para toda clase de frutas.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ,
con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Forl-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurashiki, Sabirú (Golfo Pérsico), Zan-zibar y Mozambique (costa oriental de África). Bombay, Calcuta, Saingoo Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.

LINEA DE FERNANDO-PÓO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.
Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz el 30.
El vapor-correo CIUDAD CONDAL.

SERVICIOS DE AFRICA

Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona el 25 a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
El vapor-correo LARACHE.

SERVICIOS DE AFRICA

Servicio de Tánger.—El vapor-correo JOAQUIN DEL PIELAGO saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

SERVICIOS DE AFRICA

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Bajos y familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Bajos por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

SERVICIOS DE AFRICA

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus vapores. AVISOS IMPORTANTES.—La Compañía presta a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que reciba, y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

SERVICIOS DE AFRICA

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Para más informes, en Valencia, Dros. Bari y C.ª, en Comandante, calle del Mar, 50, entresuelo, y en el Grao, D. Juan Benítez Livrol.

Jarabe PAGLIANO DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE del profesor Ernesto Pagliano

Para evitar que el público sea engañado por equivocadas publicidades y para alenar los daños derivados de la desleal concurrencia de otros, es preciso recordar que todos los productos y el nombre de otros paglianos no tienen que ser confundidos con los que se despatchan bajo el nombre de otros paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicación no pueden en ningún modo referirse a la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del Interior del reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

RUBINAT-LLOORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrofulosis (tumors pútridos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

INDISPENSABLE para la AGRICULTURA

CON PRIVILEGIO DE INVENCIÓN. Insecticida y parasiticida. Gran Medalla de ORO DE LA ACADEMIA DE Ingenieros de París. Premiado por varias corporaciones científicas de Madrid.

Cápsulas de Quinina de Pelletier

Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las otras medicamentosas. Son soberanas para combatir los resacaos, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento.

FUNDICION DE HIERRO VALLEABLE de Fernando Malabouche

Se funden sobre modelo toda clase de piezas, tanto en lo concerniente a la cerrajería como a la fabricación de armas, maquinaria agrícola e industrial; lanzas para verjas, balanzines de escalera y de balcón, adornos, etc., y en general todas cuantas piezas se desee tener mayor resistencia que el hierro fundido ordinario y que por su coste elevado no es conveniente hacer de hierro forjado.

FERNANDO MALABOUCHE

Calle de Cuenca (Ensanche del Hospital).—Valencia.—Teléfono 355.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIX Y COMAR — PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS Enfermedades de la Vejiga.

Se gestiona el cobro de toda clase de facturas, pagares y créditos de la clase que fueren, contra dolores morosos, sin gastos para el interesado, aun cuando tuviera que acudir a los tribunales de justicia.

ASUNTOS JUDICIALES

Reclamar que el interesado tenga que renunciar sus derechos ante los tribunales y carezca de medios para ello. Bien se hayan de gestionar en Valencia, Madrid ó cualquier capital ó partido de España.

COLOCACION DE CAPITAL

Se colocan desde 250 pesetas a 5,000, al interés del 3 por 100 mensual, y en mayores cantidades del 3 al 10 por 100 anual.

PRESTAMOS

Sobre fincas rústicas y urbanas de la capital y su provincia, y en pequeñas cantidades al comercio e industria.

Subasta

Procedente de la testamentaria de don Juan Monserrat y a cargo del corredor Romaguera, se subastarán y rematarán, a la postura es competente, las fincas siguientes:

Subasta

Procedente de elerla testamentaria, se saca a pública subasta la finca siguiente:

Subasta

Procedente de elerla testamentaria, se saca a pública subasta la finca siguiente:

Subasta

Con cuarta retasa y con la intervención del corredor colegiado D. Fermín Romaguera, habitante calle del Post, número 15, entresuelo, se subastará y rematarán, a la postura es competente, y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la notaría de D. Maximiano Llorca, calle de Liria, n.º 30, bajo el día 10 del próximo mes, y once horas de la mañana, las fincas siguientes:

Subasta

Una fábrica de harinas y pastas, situada en término de Quart de Poblet, junto al mismo pueblo, en la ribera derecha del río Turia, que se compone de un edificio con planta baja y un piso alto, con máquinas y arriafetos para la fabricación de harinas y pastas, y además una presa ó dique para remansar las aguas del río Turia y utilizar su salto como motor; de otro edificio de construcción más reciente, compuesto de planta baja y dos pisos altos, con aparatos y arriafetos movidos a vapor y destinados a la fabricación de harinas, y de un huerto cercado de pa ed con cuberzillos y portones, formando todo una superficie de forma irregular, que mide 77 áreas, 4 centiares y 79 decímetros cuadrados, de los cuales hay edificados 2,422 metros 70 decímetros entre edificios principales y secundarios, además el edificio finca, que tiene su entrada por una carretera, que parte del camino Real de Madrid, de 50 metros de largo por 8 y 80 centímetros de ancho por N.º 62, con el río Turia, por S. con la casa y tierras de Onofre Graña y Mariano Llano, un campo de Joaquín Mari, y por O. con la carretera de Madrid y la fábrica de harinas de seda don Fernando Ibañez.

Subasta

Una casa situada en Quart de Poblet, calle de Valencia, n.º 1, único, imbrándose de la finca, que tiene su entrada por una carretera, que parte del camino Real de Madrid, de 50 metros de largo por 8 y 80 centímetros de ancho por N.º 62, con el río Turia, por S. con la casa y tierras de Onofre Graña y Mariano Llano, un campo de Joaquín Mari, y por O. con la carretera de Madrid y la fábrica de harinas de seda don Fernando Ibañez.

Subasta

Una casa situada en Quart de Poblet, calle de Valencia, n.º 1, único, imbrándose de la finca, que tiene su entrada por una carretera, que parte del camino Real de Madrid, de 50 metros de largo por 8 y 80 centímetros de ancho por N.º 62, con el río Turia, por S. con la casa y tierras de Onofre Graña y Mariano Llano, un campo de Joaquín Mari, y por O. con la carretera de Madrid y la fábrica de harinas de seda don Fernando Ibañez.

Subasta

Una casa situada en Quart de Poblet, calle de Valencia, n.º 1, único, imbrándose de la finca, que tiene su entrada por una carretera, que parte del camino Real de Madrid, de 50 metros de largo por 8 y 80 centímetros de ancho por N.º 62, con el río Turia, por S. con la casa y tierras de Onofre Graña y Mariano Llano, un campo de Joaquín Mari, y por O. con la carretera de Madrid y la fábrica de harinas de seda don Fernando Ibañez.

Subasta

Una casa situada en Quart de Poblet, calle de Valencia, n.º 1, único, imbrándose de la finca, que tiene su entrada por una carretera, que parte del camino Real de Madrid, de 50 metros de largo por 8 y 80 centímetros de ancho por N.º 62, con el río Turia, por S. con la casa y tierras de Onofre Graña y Mariano Llano, un campo de Joaquín Mari, y por O. con la carretera de Madrid y la fábrica de harinas de seda don Fernando Ibañez.

Subasta

Una casa situada en Quart de Poblet, calle de Valencia, n.º 1, único, imbrándose de la finca, que tiene su entrada por una carretera, que parte del camino Real de Madrid, de 50 metros de largo por 8 y 80 centímetros de ancho por N.º 62, con el río Turia, por S. con la casa y tierras de Onofre Graña y Mariano Llano, un campo de Joaquín Mari, y por O. con la carretera de Madrid y la fábrica de harinas de seda don Fernando Ibañez.

Subasta

Una casa situada en Quart de Poblet, calle de Valencia, n.º 1, único, imbrándose de la finca, que tiene su entrada por una carretera, que parte del camino Real de Madrid, de 50 metros de largo por 8 y 80 centímetros de ancho por N.º 62, con el río Turia, por S. con la casa y tierras de Onofre Graña y Mariano Llano, un campo de Joaquín Mari, y por O. con la carretera de Madrid y la fábrica de harinas de seda don Fernando Ibañez.

Subasta

Una casa situada en Quart de Poblet, calle de Valencia, n.º 1, único, imbrándose de la finca, que tiene su entrada por una carretera, que parte del camino Real de Madrid, de 50 metros de largo por 8 y 80 centímetros de ancho por N.º 62, con el río Turia, por S. con la casa y tierras de Onofre Graña y Mariano Llano, un campo de Joaquín Mari, y por O. con la carretera de Madrid y la fábrica de harinas de seda don Fernando Ibañez.

Subasta

Una casa situada en Quart de Poblet, calle de Valencia, n.º 1, único, imbrándose de la finca, que tiene su entrada por una carretera, que parte del camino Real de Madrid, de 50 metros de largo por 8 y 80 centímetros de ancho por N.º 62, con el río Turia, por S. con la casa y tierras de Onofre Graña y Mariano Llano, un campo de Joaquín Mari, y por O. con la carretera de Madrid y la fábrica de harinas de seda don Fernando Ibañez.

Subasta

El día 28 del corriente mes, a las once de la mañana, se subastará en la notaría de D. Vicente Alcega, calle de Tello, número 1, con intervención del corredor de cuello D. Vicente Albert, que vive calle de Alvarez, 2, la siguiente finca: Diez hectáreas y treinta brazas ó lo que haya de tierra huerta, situada en el término de Alboraya, partida de Masmarzá; lindantes por E. José Chacques y o. por S. señor barón de Alcañiz; por N. Vicente Bonderis, y M. Vicens e Castelló. Enseñanza dicha tierra su arrendatario Antonio Casares (a Gato), que vive en una alquería próxima al mar.

Subasta

Los títulos y pliego de condiciones en la referida notaría.

Ventas

Se vende un campo de tierra huerta de primera, de tres hectáreas, plantado de naranjos, situado a tres cuartos de hora de Valencia, próximo a ferrocarril y travaja a Razon San Vicente, número 80, almacén de muebles, Valencia.

Alquileres

Se alquilan los pisos primero y tercero en la plaza de la Reina con la entrada por la calle Escuela de Santa Catalina, n.º 2. Las llaves en el piso bajo. En el tercer piso hay luz eléctrica.

Alquileres

Se alquila, por un precio módico, una casa, planta baja, propia para almacén. Calle de Eixarres, núm. 20.

Alquileres

En la calle de la Nave, n.º 18, y Esquina a otras dos, se alquilan dos bonitos cuartos segundos, acabados de decorar y un entresuelo. Precios: 13, 11 y 9 rs. diarios.

Colocación

Un joven, con carrera y fianza en metalico, desea obtener colocación. Informarán calle de Bonaire, 13, principal.

AVISO

En sitio céntrico de la villa de Elbi y libre de toda carga y gravamen, se vende la casa señalada con el número 11 de la calle Enepedrada, con una extensión y buena huerta a sus espaldas, de 28 áreas 25 centiares de cabida y con derecho a cinco días y medio de agua, cada tanda de 17; la casa consta de planta baja y dos pisos altos y un patio descubierto ó sin edificar, entre la casa y la huerta.

Granero con secador de arroz

Se arriendan en la huerta de Aguza, junto al puerto del Pechin, un granero razón Colón, 15, porteria.

INODOROS para retretos VALLECABRES

PRECIO: 60 pesetas Calle de San Fernando, 28 y 30 JOSÉ ANDRIOT PETIT

Caridad

Una familia muy necesitada implora el socorro de las personas caritativas que habita calle de la Escuela del Temple, n.º 1, bajo.

BUQUES

Servicio de vapores, especialmente construidos para transporte de fruta y vino. El CAMPEADOR, para Londres y Hamburgo, partirá el día 23 del actual. El COLON, para Liverpool y Glasgow, saldrá el día 23 del actual. Un vaporcito de 100 toneladas, para Liverpool y Glasgow, saldrá el día 23 del actual.

BUQUES

Vapores asturianos. El vapor CARMEN saldrá el día 23 del actual para Liverpool y Glasgow, saldrá el día 23 del actual. Un vaporcito de 100 toneladas, para Liverpool y Glasgow, saldrá el día 23 del actual.

MOVIMIENTO DEL PUERTO BUQUES ENTRADOS AYER

Vapor noruego Alert, de Newcastle, con carbón y guano. Vapor alemán Elsa, de Gandia, en lastre. Vapor inglés Balboa, de Hamburgo y escalas, con cargo general. Vapor italiano Paolo Boselli, de Cete, con uvas verdes.

MOVIMIENTO DEL PUERTO BUQUES ENTRADOS AYER

Vapor español Ciérvana, de Alicante, con cargo general. Vapor español Santa Bárbara, de Mazarrón, en lastre. Vapor español San José, de Almuñecar, con azúcar. Vapor español Carmelo, de Malgrat, con madera y otros. Vapor español Amparo, de San Pedro del Pinatar, con sal.

DESPACHADOS

Vapor Balboa, para Alicante, de tránsito. Vapor Túrta, para Liverpool, de tránsito y fruta. Vapor Ciérvana, para Marsella y escalas, de tránsito y otros. Vapor Canalejas, para Barcelona, de tránsito, vino y otros. Patebot Concepción Salas, para Motril, con guano.

El ELSA cargará el viernes 22 del actual. Para Londres. El BERYL cargará el lunes 26 del actual. Para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro y Santos. El NAGY LAJOS cargará en este puerto el día 27 de julio próximo. Consignatario: D. Alberto Rios, calle Pasanal y Genis, 27, principal. Para Londres. El GRANADA cargará el jueves 23 del actual. Consignatarios: area, Godoy y C.ª, Colón, 68, entresuelo.

Casa fundada en 1873 Once medallas de mérito

R. Völzke: Berlin V.V. 57.

Gran fábrica de aceites esenciales, aromas de frutas, colores, extractos de flores y plantas, esencias para vinos, licores, limonadas, perfumería, dulces, etc., etc. Catálogos y muestras franco. Representante: F. Blanqui C.ª, Torreveja-Alicante.

Chocolates y Cafés

DE LA COMPANIA COLONIAL MADRID

TAPIOCA Y TES

37 Recompensas industriales

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID

ALQUILERES

Se alquilan unos espaciosos locales, con hermosas luces, techos elevados, propios para establecer una gran industria. En punto tan céntrico como el Paseo de la Alameda. Tienen habitación muy bonita para el dueño ó encargado.

CONDICIONES DE ARRENDAMIENTO ECONOMICAS.

Informarán en la imprenta de este periódico.

COLEGIO DE SAN RAFAEL

Bajo los auspicios de la Inmaculada Concepción. DIRECTORES: D. DOMINGO Y D. MELCHOR GARCIA LOPEZ Calle de Caballeros, 7, principal.

Primera enseñanza en toda su extensión.—Reforma de letra en caracteres español, inglés, redondo, gótico y adorno.—Aritmética mercantil.

Clases de adorno: Dibujo, Música, Francés y Gimnasia.—Preparación para el ingreso en todos los Centros por los programas oficiales. Los alumnos pueden permanecer en el Colegio desde las siete y media de la mañana hasta igual hora de la noche.

Diccionario biográfico crítico de los artistas valencianos desde el siglo XIV hasta nuestros días.

Obra premiada por Lo Bat-Penat y recomendada oficialmente por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. POR EL BARON DE ALCAHALI Un volumen en 4.º, con cubiertas de papel vistoso. Consta de introducción, portada a 6.º, con tintas, obra buena preliminar y 644 páginas.—Precio: 10 pesetas. Los pedidos imprenta Domench, Mar, 65, y en las principales librerías.